

TSK Electrónica y Electricidad, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información No Financiera
Consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE TSK ELÉCTRICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2021

A los accionistas de TSK Electrónica y Electricidad, S.A.:

Opinión

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, de TSK Electrónica y Electricidad, S.A., y sociedades dependientes (en adelante TSK o el Grupo), como Anexo, del Informe de Gestión del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas “Índice de contenidos GRI” y “Índice de contenidos de la Ley 11/2018” incluidas en el Estado de Información No Financiera adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de TSK. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) en su versión esencial, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas “Índice de contenidos GRI” y “Índice de contenidos de la Ley 11/2018” incluidas en el Estado de Información No Financiera adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de TSK son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de TSK que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 6 del EINF “Lista de temas materiales”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Como resultado de los procedimientos realizados y de las evidencias obtenidas, TSK no incorpora el desglose de Beneficios obtenidos país por país tal y como se exige en el artículo 49 del Código de Comercio, al considerar que el reporte de dicha información detallada por país puede suponer un perjuicio a sus intereses comerciales.

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación, y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por el efecto de la cuestión descrita en el párrafo “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La información no financiera identificada en la tabla “Índice de contenidos (GRI 102-55)” de TSK correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI en su versión esencial.
- b) El EINF de TSK correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como de aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos de la Ley 11/2018” del EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Pablo Mugica

13 de julio de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/17535

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones
.....

TSK Electrónica y Electricidad, S.A.

Estado de información no financiera del
ejercicio 2021

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Índice

Carta del Presidente	2
1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	3
2. ESTRATEGIA	12
3. ÉTICA E INTEGRIDAD.....	14
4. GOBERNANZA	15
5. PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN DE ESTE INFORME	23
A. DIMENSIÓN ECONÓMICA	27
DESEMPEÑO ECONÓMICO	27
PRESENCIA EN EL MERCADO	29
ANTICORRUPCIÓN	29
B. DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	31
MATERIALES	32
ENERGÍA.....	34
AGUA	34
BIODIVERSIDAD	35
EMISIONES.....	36
CUMPLIMIENTO REGULATORIO MEDIOAMBIENTAL	37
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES	37
C. DIMENSIÓN SOCIAL	39
EMPLEO.....	39
RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA.....	41
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	41
NO DISCRIMINACIÓN	50
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	50
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.....	50
COMUNIDADES LOCALES	51
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	52
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES	53
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	53
Índice de contenidos (GRI 102-55)	55
Índice de contenidos de la Ley 11/2018	58

Carta del Presidente

Me complace presentar el Informe de Información no Financiera de nuestro Grupo, en el que se detalla la gestión realizada durante el pasado 2021.

Hoy, Grupo TSK, fruto de la evolución y diversificación de sus actividades, mantiene una excelente posición competitiva a nivel global, asentada en una amplia presencia internacional, una contrastada capacidad tecnológica y una sólida estructura financiera, lo que nos permite presentar las soluciones más adecuadas a nuestros clientes en cualquier lugar del mundo.

El Informe que aquí les presento, se ha elaborado conforme al estándar marcado por la Global Reporting Initiative(GRI), organización internacional dependiente de la ONU, encargada de estandarizar la información aportada en las memorias de sostenibilidad.

Confío en que la información no financiera que se expone, además de cubrir la exigencia normativa que se establece en la Ley 11/2018, sea relevante para nuestros grupos de interés y un elemento de referencia para todas aquellas organizaciones que quieran avanzar hacia la responsabilidad social y desarrollo sostenible.

El Grupo TSK no ha sido ajeno a los impactos que la pandemia ha tenido en la salud de las personas, la economía, la sociedad y las empresas. En este entorno nuevamente complejo y exigente, en especial en nuestro sector, TSK ha vuelto a demostrar su capacidad de adaptación. Al igual que en el ejercicio 2020, cerramos el ejercicio 2021 con un balance positivo, cimentado en la resistencia de todas nuestras líneas de negocio.

Por último, quiero terminar esta carta agradeciendo de manera muy especial el esfuerzo de todas las personas que forman Grupo TSK. Ha sido clave la labor y el compromiso de nuestros empleados, distribuidos por todo el mundo que, a pesar de estos tiempos tan difíciles, han seguido trabajando con enorme ilusión y esfuerzo.

D. Sabino García Vallina
Presidente

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización (102-1)

TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (102-45)

La información económica, social y medioambiental que recoge este Informe hace referencia a las siguientes empresas de TSK:

EMPRESA	CIF	DOMICILIO SOCIAL
TSK Electrónica y Electricidad S.A.	A48035901	C/ Ada Byron, 220 – PCT Gijón (España)
PHB Weserhütte S.A.	A33602194	C/ Ada Byron, 220 – PCT Gijón (España)
Ingeniería de Manutención Asturiana S.A. (INGEMAS)	A33613308	C/ Ada Byron, 220 – PCT Gijón (España)
Ingemas México, S.A. de C.V.	IME120418C5A	Alejandro Dumas, 42 (México)
UTE Bloque IV	U52500527	C/ Ada Byron, 220 – PCT Gijón (España)

Las empresas mencionadas suponen, sobre las cifras de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo TSK, un 82% de la cifra de negocios, un 82% sobre el activo y un 98% sobre el número medio de empleados.

En el ejercicio 2021 se ha incluido información económica, social y medioambiental de Ingemas México, S.A. de C.V. y de la UTE Bloque IV, que pertenece en un 60% a TSK Electrónica y Electricidad, S.A., debido fundamentalmente al mayor peso que han supuesto en la cifra de negocios y activo consolidado, así como en el número medio de empleados. Asimismo, en el ejercicio 2021 se ha dejado de incluir información relativa a TSK Flagsol Engineering GmbH e Ingeniería Franco Española OMEGA, S.A. debido a que no se han considerado filiales significativas a efectos de la información a incluir en este informe.

Actividades, marcas, productos y servicios (102-2)

TSK es una empresa líder enfocada en el desarrollo tecnológico y soluciones sostenibles de alta calidad en cinco áreas (energías renovables, plantas de energía flexible, industria, handling e infraestructuras eléctricas) con una presencia internacional consolidada a nivel mundial.

TSK es una empresa líder enfocada en el desarrollo de tecnología y soluciones sostenibles de alta calidad con una presencia internacional consolidada en Europa, LatAm, África, Oriente Medio y Asia.

Líneas de negocio

- Energías renovables: Plantas termosolares y fotovoltaicas, parques eólicos geotermia y biomasa, Centrales hidráulicas, Sistemas de almacenamiento de energía.
- Plantas de energía flexible: Plantas híbridas de gas-renovables, Trigeneraciones y cogeneraciones, H2 verde y plantas eléctricas eficientes de gas, Plantas de conversión de residuos en energía.
- Industria: Siderurgia, alimentación, papel, cemento, minería, azúcar, fertilizantes, Instalaciones para el tratamiento de aguas, gases y medio ambiente.

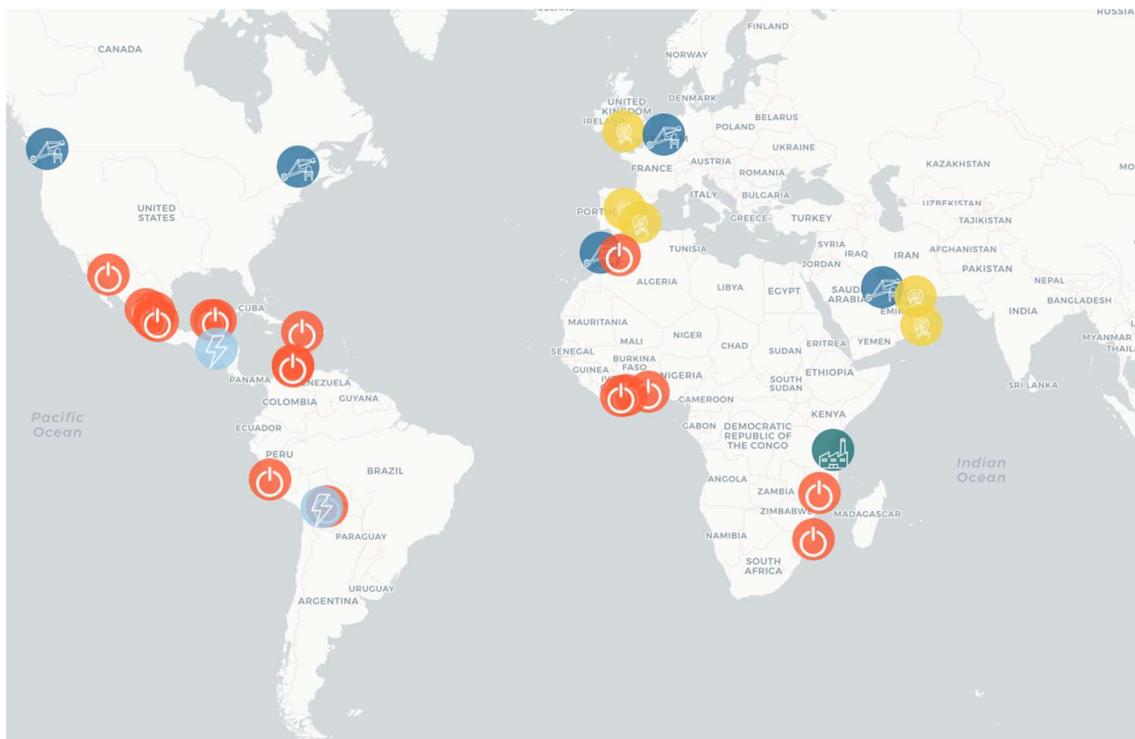
- Handling: Instalaciones de manejo de materiales para puertos e instalaciones industriales y energéticas
- Smart Infraestructures & Digital Innovation: Proyectos de equipamiento eléctrico y digitalización para instalaciones industriales y energéticas, existentes y de nueva construcción.

Ubicación de la sede (102-3)

La sede principal se encuentra en el Parque Científico y Tecnológico de Gijón (Calle Ada Byron, 220), Asturias, España.

Ubicación de las operaciones (102-4)

A lo largo de los años, TSK ha ejecutado más de 1000 proyectos en más de 50 países. El mercado en el que opera la compañía tiene importantes perspectivas de crecimiento, basadas, entre otras, en la presión demográfica, el cambio climático, la transición energética y el aumento de la demanda, la escasez de recursos hídricos y el agotamiento de los recursos minerales.



Propiedad y forma jurídica (102-5)

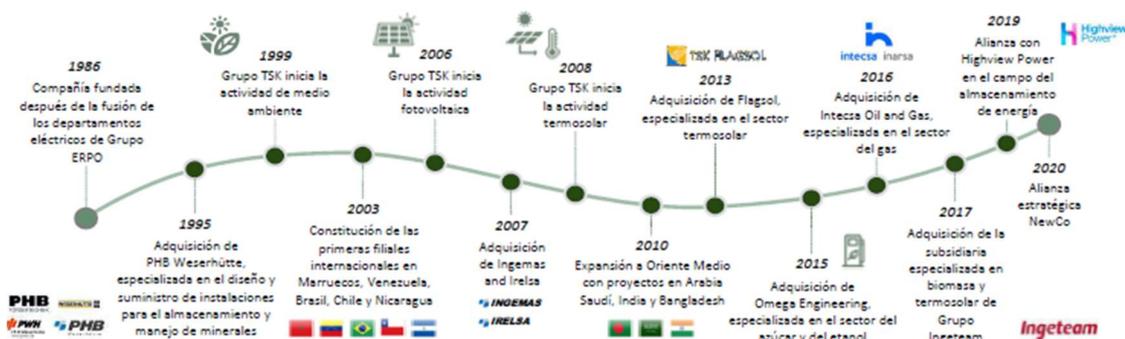
TSK Electrónica y Electricidad, S.A. es la sociedad matriz de Grupo TSK, siendo su capital enteramente de origen español.

Las diferentes empresas que conforman Grupo TSK tienen, principalmente, dos modelos de Órgano de Gobierno bien sea colegiado (Consejo de Administración formado por Presidente, Secretario y dos o más

vocales) o unipersonal (Administrador Único). El Consejo de Administración es el órgano encargado del gobierno de la organización y de la representación de la compañía. El funcionamiento del Consejo de Administración se recoge en los estatutos de TSK, donde también se establecen, entre otros, los requisitos y plazos establecidos para convocar la Junta General de Accionistas.

El Comité de Dirección, liderado por el Presidente, asegura el buen funcionamiento de la organización y la determinación y el cumplimiento de las políticas y de los procedimientos establecidos por el Consejo de Administración.

Hitos más significativos



En el año 1986, TSK se constituye como compañía al fusionar los departamentos eléctricos del Grupo Erpo.

En 1995 adquiere la sociedad de origen alemán PHB Weserhütte especializada en el diseño y suministro de instalaciones para el almacenamiento y manejo de minerales.

En 1999 inicia la actividad de medio ambiente, dirigida a la ejecución llave en mano de plantas de tratamiento de agua.

En el año 2000 adquiere el 16% de la sociedad cotizada Duro Felguera, convirtiéndose en el máximo accionista de la compañía.

Es en el año 2003 cuando se constituyen las primeras filiales internacionales en Marruecos y Venezuela, a las que siguieron las de Brasil, Chile y Nicaragua.

La actividad en el campo solar fotovoltaico comienza en el año 2006 y dos años después en el sector termosolar.

En el año 2007 se adquieren las ingenierías Ingemas e Irelsa y se produce la salida del Consejo de Administración de Duro Felguera.

La expansión hacia Oriente Medio y Asia se inicia en el año 2010 con proyectos en Arabia Saudí, India y Bangladesh.

En el 2013 TSK adquiere la ingeniería alemana Flagsol, compañía especializada en el sector termosolar.

En el 2015 TSK adquiere Omega Engineering, compañía especializada en el sector del azúcar y etanol.

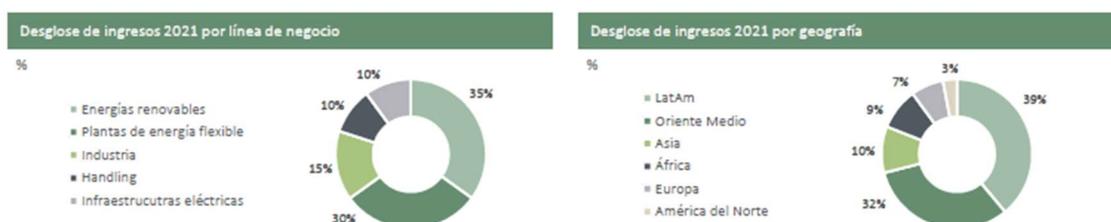
En el año 2016 adquiere Intecsa Oil&Gas, empresa con más de 50 años de experiencia en el sector del gas.

En el año 2017 adquiere la filial dedicada a ingeniería de Grupo Ingeteam, empresa con una contrastada experiencia en la ingeniería y construcción de plantas de energía (biomasa, termosolar y convencional).

En el ejercicio 2020, se formaliza una alianza con Highview Power por el que se potencia la actividad en el campo de almacenamiento de energía. Asimismo, durante el ejercicio 2020, se produjo la fusión por absorción por parte de TSK Electrónica y Electricidad, S.A. con las sociedades participadas Ingeniería y Realizaciones Eléctricas, S.A.U., TSK Oil & Gas Engineering, S.A.U. y TSK Energy Solutions, S.L.U., siendo TSK Electrónica y Electricidad, S.A. la titular de forma directa de las participaciones sociales y acciones representativas del 100% de las sociedades absorbidas.

Durante el ejercicio 2021 se escritura la compra por parte de la TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (Sociedad Dominante del Grupo consolidado) del 85% de las participaciones sociales de varias entidades que participan en un complejo fotovoltaico en México así como un 50% en Cuasar Capital, S.L. sociedad domiciliada en España que desarrolla actividades de promoción de proyectos fotovoltaicos, tanto en México como en Egipto. Con estas operaciones el Grupo TSK inicia la integración de la fase de desarrollo de proyectos en su cadena vertical.

Mercados servidos (102-6)



En el ejercicio 2021, el 3% de los ingresos correspondieron a España, mientras que el 97% correspondieron a países extranjeros. Las principales geografías fueron LatAm (39% de los ingresos), Oriente Medio (32%), Asia (10%), África (9%), Europa (7%) y América del Norte (3%).

El Grupo TSK opera cinco líneas de negocio, siendo la energía su principal ámbito de actividad. Energías renovables representa el 35% de los ingresos, seguidas de Plantas de energía flexible, que representa el 30% de los ingresos. Industria representa el 15% de los ingresos, Handling el 10% y Smart Infraestructures & Digital Innovation el 10%.

Tamaño de la organización (102-7)

A continuación, se presentan las principales magnitudes de la organización. Información adicional se encuentra incluida en otros apartados del Informe.

Principales magnitudes		
	2021	2020
	Miles de euros	Miles de euros
Ingresos procedentes de la actividad	506.499	553.243
Total activos	1.114.792	922.452
Total Fondos Propios	219.061	217.080

Información sobre empleados y otros trabajadores (102-8)

El desglose del número medio de empleados de TSK, distribuido por tipo de contrato, modalidad de contrato, edad y sexo del 2021 y 2020 es el siguiente:

Distribución de la plantilla por tipo de contratos										
Tipo de contrato	2021					2020				
	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres
Indefinido	790	184	974	73,94%	17,26%	609	173	782	62,04%	17,62%
Contrato Temporal	22	6	28	2,06%	0,53%	131	19	150	13,32%	1,91%
Jubilacion parcial	44	0	44	4,11%	0,00%	30	0	30	3,02%	0,04%
Beca, Contrato en prácticas y Formacion	14	9	22	1,27%	0,82%	11	9	20	1,15%	0,90%
TOTAL EMPLEADOS	869	199	1068	81,39%	18,61%	781	201	982	79,52%	20,48%

Modalidades de contrato										
Modalidades de contrato	2021					2020				
	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres
Contratos indefinidos										
Menos de 30 años	28	7	35	2,59%	0,67%	22	8	30	2,29%	0,81%
30 - 50 años	509	151	660	47,63%	14,15%	407	141	548	41,46%	14,37%
Mayores de 50 años	253	26	279	23,72%	2,43%	180	24	204	18,35%	2,44%
Contratos temporales										
Menos de 30 años	18	8	26	1,71%	0,77%	24	11	35	2,46%	1,08%
30 - 50 años	9	6	16	0,89%	0,59%	74	15	89	7,55%	1,54%
Mayores de 50 años	8	0	8	0,74%	0,00%	44	2	46	4,46%	0,19%
Contratos a jubilados parcial										
Menos de 30 años	0	0	0	0,00%	0,00%	0	0	0	0,00%	0,00%
30 - 50 años	0	0	0	0,00%	0,00%	0	0	0	0,00%	0,00%
Mayores de 50 años	44	0	44	4,11%	0,00%	30	0	30	3,02%	0,04%
TOTAL EMPLEADOS	869	199	1068	81,39%	18,61%	781	201	982	79,52%	20,48%

Para la correcta interpretación de la información comparativa debemos de tener en cuenta que se ha incluido información de nuevas sociedades que han ganado importancia dentro del Grupo TSK y se ha dejado de incluir información relativa a otras sociedades que dejaban de ser significativas a los efectos de este informe, tal y como se indica en las secciones “Perfil de la Organización” y “Cambios en la elaboración del informe (102-49)”

El número de medio de empleados de TSK Flagsol Engineering GmbH e Ingeniería Franco Española OMEGA, S.A. en el ejercicio 2020 fue de 29 (22 hombre y 7 mujeres) y, el número medio de empleados de UTE Bloque IV cuyos datos están incluidos en el ejercicio 2021 y no en el ejercicio 2020 es de 158 (153 hombres y 5 mujeres).

Las tablas anteriores no incluyen la información relativa a la Alta Dirección, en lo que respecta a remuneración y personal medio, dado que estos datos se desglosan de manera separada en el apartado “Remuneración Media de los Consejeros y Directivos” de este informe.

Cadena de suministro (102-9)

Tipología de los proveedores por su actividad

Dada la actividad desarrollada por TSK, ejecución de proyectos de construcción llave en mano en el sector energético e industrial, podemos agrupar a los suministradores dentro de las siguientes categorías.

- a) Suministradores de bienes de equipo, a ser instalados como parte permanente de las instalaciones a construir en los proyectos:
 - Equipos Mecánicos: Turbinas, calderas, bombas, compresores, tanques, depósitos, silos, filtros, cintas transportadoras, estructura metálica, etc.
 - Equipos Eléctricos, de Control e Instrumentación: Transformadores, seccionadores, interruptores, pararrayos, sistemas de control, instrumentos de medida, módulos fotovoltaicos, inversores de corriente, grupos de generación, motores eléctricos, variadores, cuadros y cabinas eléctricas, etc.
- b) Suministradores de materiales diversos, a ser instalados como parte permanente de las instalaciones a construir en los proyectos:
 - Materiales metálicos: Tubería, valvulería, tornillería, estructura ligera, cierres metálicos, rodillos, rodamientos, cable metálico, etc.
 - Materiales eléctricos: Cable eléctrico de diversas tipologías, bandeja de soportación, conectores, terminales, luminarias, balizamientos, etc
 - Otros materiales: banda transportadora, espejos termosolares, tubos termosolares, etc.
- c) Suministradores de materiales a granel y consumibles, necesarios para los trabajos de construcción, tales como hormigones, gravas, aceites, aditivos, combustibles, grasas, etc.
- d) Suministradores de instalaciones y equipos temporales, que no permanecerán instalados a la finalización del proyecto, siendo utilizados temporalmente durante la fase construcción: casetas de obra, campamentos de obra, grúas, plataformas, andamiajes, herramental, ropa y equipos de protección, etc.
- e) Proveedores de servicios, que prestan servicios muy diversos durante todas las fases de ejecución de un proyecto:
 - Servicios de Ingeniería: Apoyo al diseño, topografía, geotecnia, inspección y control de calidad, etc.
 - Subcontratistas para la fase de construcción: empresas de obra civil, empresas de montaje mecánico y/o eléctrico, instaladores, etc.
 - Servicios Logísticos: Transportistas terrestres, marítimos y aéreos convencionales, transportes especiales, agencias de aduana, servicios portuarios, etc.

- Otros servicios: alquiler de vehículos, servicios de catering, vigilancia y seguridad, transporte de personal, servicios médicos, etc.

Número y origen de los proveedores de la cadena de suministro

La cadena de suministro que se genera en este tipo de proyectos de construcción es enormemente variada y variable, dependiendo de la tipología de los proyectos.

Algunos datos que pueden ser considerados:

- Nº total de proveedores (homologados): Aproximadamente 3.100
- Nº medio de proveedores por proyecto: Más de 100
- Países de origen de los proveedores.
 - Suministradores: España, Alemania, Francia, Italia, Suecia, UK, Portugal, Turquía, USA, México, Bolivia, Chile, Brasil, China, Corea de Sur, India, Arabia Saudí, EAU, Sudáfrica...
 - Subcontratistas (locales de cada país de ubicación de proyectos): España, México, Chile, Bolivia, Colombia, Brasil, El Salvador, Panamá, Puerto Rico, Rep. Dominicana, Perú, Arabia Saudí, Kuwait, EAU, Egipto, Marruecos, Argelia, Sudáfrica, Togo...

Valor económico aproximado de la cadena de suministros

En cuanto al valor de los contratos y pedidos que se firman con los proveedores, estos son lógicamente función directa de la magnitud y complejidad de cada proyecto. Podemos manejar algunos parámetros.

Si consideramos la cifra total de “Ingresos procedentes de la actividad” del Grupo TSK, que asciende a 506 millones de euros (cifra que se puede contrastar en las cuentas anuales auditadas de la compañía), 449 millones de euros proceden de ingresos asociados a la ejecución de proyectos. Considerando que el valor relativo de los suministros y subcontratos oscila en un contrato del tipo llave en mano entre un 60% y un 70% del valor del contrato, podemos tomar un valor medio del 65%. Se puede estimar, por tanto, el valor de la cadena de suministro en una cifra entre los 269 y 314 millones de euros anuales.

Características específicas de la cadena de suministro

Como ya se ha explicado, la cadena de suministros de TSK está constituida por una gran variedad de proveedores, tanto por su tipología como por su origen. Ambas características están unidas a dos conceptos obvios:

- La amplitud y variedad de suministro y servicios que un contrato EPC conlleva. Se debe tener en cuenta que un proyecto de estas características consiste en construir y poner en servicio una planta industrial, a partir de un terreno generalmente entregado por el cliente en su estado original.
- La ubicación geográfica de cada proyecto, que define el origen de un número significativo de proveedores, especialmente aquellos subcontratistas que prestan servicios de construcción en el emplazamiento, así como de otras actividades asociadas a los proyectos. A esto se debe añadir la exigencia que muy frecuentemente está asociada a los proyectos: el cumplimiento de un porcentaje mínimo de subcontratación local (entre un 20 y 30% de valor total estimado de las contrataciones) como obligación contractual que imponen las legislaciones locales aplicables a los contratos.

Otra característica típica de la cadena de suministro de TSK es la exigencia de subcontratos que los proveedores directos de TSK tienen como consecuencia de nuestros pedidos o subcontratos. Son los denominados subsubcontratistas.

Esto es debido a que una gran cantidad de equipos a comprar son a su vez pequeños contratos llave en mano para cada subcontratista o son servicios que exigen la subcontratación a su vez de otros prestadores de servicios especializados. Por ejemplo:

- Grupo turbogenerador, caldera de recuperación, estación de regulación y medida, estación compresora, etc. Todos ellos considerados como plantas paquete que exigen a su vez la intervención de un buen número de proveedores especializados, incluyendo en muchas ocasiones la supervisión de montaje y puesta en servicio de la misma en destino.
- Obras civiles, montajes mecánico y eléctrico, servicios de puesta en marcha, etc. que normalmente exigen la participación de terceros subcontratistas o la compra de materiales a terceros proveedores (hormigón, ferralla, aditivos, grúas y otros medios, herramental, servicios complementarios, etc.)
- Servicios logísticos que requieren la participación de una cadena de prestación de servicios: transportistas locales, transitarios, agentes de aduana, etc.

Como conclusión, la cadena de suministro de TSK debe ser considerada tremendamente abierta, variable, extensa y de alto valor añadido, de acuerdo con las características anteriormente definidas.

Homologación de proveedores

El Grupo TSK dispone de un proceso de homologación de proveedores. Todos los proveedores contratados por TSK han de estar homologados en materia de seguridad y salud, calidad y medio ambiente, al igual que en materia de Compliance Penal y Antisoborno. La homologación es realizada a través de TSK mediante el cumplimiento de cuestionarios de evaluación y la adhesión a las Políticas y Código Ético en materia de Compliance Penal y Antisoborno. Así, previamente a la realización del pedido, contratación de trabajos o servicios por parte de TSK, los proveedores deberán haber sido homologados en base al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Grupo que garanticen el cumplimiento de sus deberes en materia de seguridad y salud laboral, requisitos de calidad y ambientales, según lo dispuesto en el procedimiento de gestión SIGTSK-08-PG-005 Evaluación de Proveedores. Por otro lado, los proveedores y subcontratistas han de firmar unos compromisos medio ambientales, sociales y de calidad previa ejecución de sus trabajos.

TSK establece una serie de criterios para proveedores y para subcontratistas. Durante toda la prestación de los servicios o ejecución de los trabajos, los contratistas han de cumplir con dichos criterios además de con todas las leyes, regulaciones, normas, estándares y disposiciones sociales, de cumplimiento penal y antisoborno y de medio ambiente aplicables en relación al trabajo contratado. El contratista será responsable de las condiciones de protección ambiental, sociales y de calidad durante el periodo de ejecución de los trabajos, de establecer los medios adecuados de coordinación con TSK y cuantas medidas sean necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contractual.

Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (102-10)

No se han producido cambios significativos en este apartado durante el ejercicio 2021.

Iniciativas externas (102-12)

El Grupo TSK ha adquirido compromisos y/o se ha adherido a las siguientes normativas internacionales /o estándares voluntarios:

Normativa Internacional	Estándares Voluntarios
Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.	Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).
	ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad ISO 14001:2015 Sistema de Gestión ambiental ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo
	IQNET SR10 Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social
	UNE-ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
	UNE 19601:2017 Sistema de Gestión de Compliance Penal UNE-ISO 37001:2017 Sistema de gestión antisoborno
	UNE 166002:2014 Sistema de Gestión de la I+D+i

Afiliación a asociaciones (102-13)

El Grupo TSK forma parte de distintas asociaciones y organismos relacionados con la red empresarial, el medio ambiente y la responsabilidad social, con el fin de compartir conocimiento y adquirir las prácticas más adecuadas e innovadoras en nuestras actividades y servicios.

A continuación, detallamos las principales organizaciones con las que TSK colabora:



2. ESTRATEGIA

Encaramos el futuro con ilusión y responsabilidad, para lo que se ha definido un nuevo Plan de Estratégico 2022-2024 alineado con los logros alcanzados, la experiencia adquirida y nuestras expectativas a medio y largo plazo, encaminadas a consolidar TSK como un grupo industrial de referencia a nivel mundial.

Los ejes que hemos definido hablan de la búsqueda de un perfil de compañía cada vez más tecnológico y basado en la innovación, el cual nos permita diferenciarnos de nuestra competencia y al mismo tiempo ser más selectivos en los proyectos a ejecutar.

Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (102-14)

La Declaración se encuentra al inicio del Informe.

Principales riesgos, impactos y oportunidades (102-15) (103-2)

	RIESGOS	MITIGACIÓN	OPORTUNIDADES
Riesgos estratégicos /Entorno	Posibles cambios en las líneas estratégicas de la compañía o la situación en los países (Políticos, regulaciones, depreciación de la moneda, etc...) Ausencia de tecnología/referencias propias en algunas líneas de negocio Aumento de competencia en proyectos llave en mano	Presencia global Análisis de riesgos Pólizas de seguros	Generación de nuevas oportunidades de negocio Experiencia en diversidad de mercados Alianzas con competidores/proveedores
Riesgos ambientales	Cambio climático	Sistema de Gestión ISO 14001 I+D+I	Nuevas líneas de negocio Innovación y diferenciación de proyectos y actividades
Riesgos RRHH	Conflictos laborales Pérdida de talento Pérdida de "know how" de personal cualificado	Políticas de retención de talento	Retención del talento
Riesgos operacionales	Fallos de calidad Incumplimiento plazos de entrega Falta de experiencia en proyectos Complejidad de la ejecución Falta de personal cualificado	Sistema de Gestión ISO 9001 Formación y capacitación continua Innovación continua	Reducción de procesos Adecuación a requisitos del cliente Diferenciación frente a competidores
Riesgos en seguridad y salud	Riesgos derivados del comportamiento inadecuados.	Sistema de Gestión ISO 45001	Reducción de riesgos personales, económicos y reputacionales
Riesgos Financieros	Dificultad para obtener financiación o avales para el desarrollo de proyectos Fluctuación de tipos de cambio	Negociaciones planificadas de líneas Gestión de coberturas naturales de ventas y compras	Gestión de circulante para cada proyecto Contratación de seguros de cambio
Ética y corrupción	Riesgos derivados de comportamientos contrarios a las políticas en esta materia así como a las directrices del Código ético	Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno	Fortalecer la cultura corporativa de respeto a la ley y concienciar sobre los principios del Código ético Minimizar riesgos Mejora reputación
Protección de datos y Confidencialidad	Pérdida o inadecuada gestión de datos confidenciales	Sistema de Gestión ISO27001 Mapa de riesgos Control de los riesgos	
Derechos Humanos / Diversidad	Riesgos derivados de desigualdad	Política de Compliance Código ético Canal de denuncia Instrucción de prevención y actuación ante acoso	Capacidad de adaptación a nuevos países Conocimiento de diversas culturas
Riesgos tecnológicos	Fallos tecnológicos Amenazas cibernéticas Fraude online	Innovación digital Sistema de Gestión IDi Sistema gestión ISO 27001 Ciberseguridad	Capacidad innovadora Industria 4.0

3. ÉTICA E INTEGRIDAD

Valores, principios, estándares y normas de conducta (102-16)

La dirección de Grupo TSK ha desarrollado y comunicado la Misión, y Visión y Valores de la organización, a través de los cuales se desarrolla todo el marco estratégico de la organización.

Misión	Visión
<p>La Misión de TSK se centra en ser una organización altamente competitiva en la ejecución de soluciones tecnológicas en los sectores de infraestructuras, energético, industrial, y medioambiental, persiguiendo en todo momento la satisfacción del cliente y de las personas que forman TSK, en un compromiso con su desarrollo personal y profesional.</p>	<p>La Visión del Grupo es la de ser una empresa puntera, líder en términos de recursos humanos, tecnológicos y de rentabilidad, con el fin de ofrecer soluciones eficientes que contribuyan a un desarrollo más sostenible, asegurando la satisfacción y confianza de nuestros clientes, colaboradores, empleados y sociedad en general.</p>
Valores	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Competitividad: Como valor inherente a la empresa para la consecución con éxito de nuestra visión. ➤ Innovación: TSK apuesta por la innovación en sus procesos y en sus formas de trabajar, ofreciendo al cliente los servicios más innovadores del mercado. Mantenemos una actitud vigilante y proactiva ante las oportunidades, en un proceso de desarrollo continuo. ➤ Excelencia: La calidad es un valor intrínseco de la empresa, que tiene el objetivo de ofrecer productos y servicios que aspiren a la excelencia. Nuestras empresas han de ser percibidas por el cliente como empresas que ofrecen soluciones e instalaciones de la más alta calidad ➤ Flexibilidad: La actividad de nuestras empresas queda enmarcada dentro de los servicios a la industria, por lo que la flexibilidad es un factor Fundamental para competir con empresas de mayor tamaño y recursos. Queremos transmitir esta flexibilidad en todas nuestras empresas, estando en disposición de adaptarnos a los cambios que puedan acontecer. ➤ Colaboración: Valor siempre presente en la organización y cultura de TSK, haciéndose extensivos a las relaciones diarias con clientes, proveedores, empleados y sociedad en general. Nuestro espíritu de colaboración que se refleja en nuestras actuaciones diarias. ➤ Compromiso y Respeto: Son valores muy arraigados en la organización. El compromiso debe ser una seña de identidad en todas nuestras actuaciones, así como el respeto hacia todos los colectivos con los que existe relación. ➤ Ilusión y Pasión: Sólo a través de la ilusión y la pasión que ponemos en nuestros proyectos, comportamientos y actuaciones es posible alcanzar el objetivo común, conseguir que TSK sea la empresa líder y de referencia en el mercado. 	

La misión, visión y valores de TSK se materializan en las políticas corporativas, en el Código ético y en los demás documentos del Sistema Integrado de Gestión.

El Código ético recoge los comportamientos y compromisos que TSK adquiere en relación a sus principales grupos de interés, constituyendo la guía de conducta de la organización.

Constituye una expresión formal de lo que se representa o se quiere representar en la sociedad y plasma lo que se espera de las personas que forman parte de la organización y de aquellos que colaboran o trabajan en nombre de TSK, así como de las conductas o comportamientos inaceptables acorde a los principios éticos establecidos en la organización.

Además, con el objeto de minimizar y prevenir el riesgo de comisión de conductas delictivas, TSK ha desarrollado un Plan de Prevención de Delitos. Su función es crear una cultura de cumplimiento de la legalidad y comportamientos éticos, que eviten la comisión de delitos dentro de la compañía. El órgano encargado de vigilar la implantación, el funcionamiento y la ejecución del sistema de gestión de Compliance penal y antisoborno es el Comité de Ética, formado por los máximos responsables de las principales áreas de la empresa que están encargados, a su vez, de su actualización y comunicación. El comité de ética se rige por lo establecido en su propio reglamento. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo de un responsable de cumplimiento, que desarrollará las funciones encomendadas por dicho Comité en materia de Compliance Penal, conforme a la normativa aplicable. Dicha delegación de funciones no conlleva asociada la delegación de responsabilidad, que será siempre asumida por el Comité de Ética, en tanto en cuanto es el órgano encargado de la implantación y ejecución del Sistema de Gestión de Compliance penal y Antisoborno, sin que quepa, en ningún caso, la delegación de las funciones que tiene atribuidas en exclusiva, recogida en el Reglamento.

4. GOBERNANZA

Estructura de gobernanza (102-18)

En la siguiente tabla indicamos nuestra estructura de Gobierno.

EMPRESA	CARGO	CONSEJERO
CONSEJO ADMINISTRACIÓN TSK Electrónica y Electricidad S.A.	Presidente	D. Sabino García Vallina
	Consejero	D. Joaquín García Rico
	Consejero	D. Victor J. Gonzalez Menéndez
	Consejero	D. Francisco Javier García García
	Consejero	Dña. Beatriz García Rico
	Secretario No Consejero	D. Raúl Nodal

El comité de Dirección de TSK está compuesto por los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Sabino García Vallina
Consejero Delegado TSK	D. Joaquín García Rico
Consejero Delegado PHB Weserhütte	D. Arturo Betegón Biempica
Director General Corporativo	D. Diego Fente Vázquez
Director General Energía y Plantas Industriales	D. Andrés Cuesta Larré
Director General Infraestructuras eléctricas	D. Carlos Ruiz Manso
Director General Tecnología y Ofertas	D. Pedro Suarez López
Directora General Económico-Financiero	Dña. Beatriz García Rico
Director General Desarrollo de Negocio	D. Santiago del Valle
Director General Compras y Subcontratación	D. Alfonso Targhetta Codes
Director General Gestión de Riesgos	D. Ignacio de la Puente Troncoso
Director General Área de Presidencia	D. Jose María González Fernández
Directora General Talento y Organización	Dña. Sara Fernandez-Ahuja Alonso
Director Servicios Jurídicos. Secretario General	D. Raúl Nodal Monar
Director General Digital Innovation	D. Ricardo González Martínez
Directora de cumplimiento	Dña Carmen Rodríguez López
Directora General Auditoría y Control de Proyectos	Dña. Ana Isabel Bernardo Perez
Director General Comercial AMEA	D. Alan Cortizo Suarez
Director General comercial America	D. Pablo García Fernandez

El comité de ética de TSK está compuesto por los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Raúl Nodal Monar
Secretario	Dña. Sara Fernandez-Ahuja Alonso
Vocal	D. Javier García García
Vocal	Dña. Beatriz García Rico
Vocal	D. Ricardo González Martínez

5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Acuerdos de Negociación Colectiva (102-41)

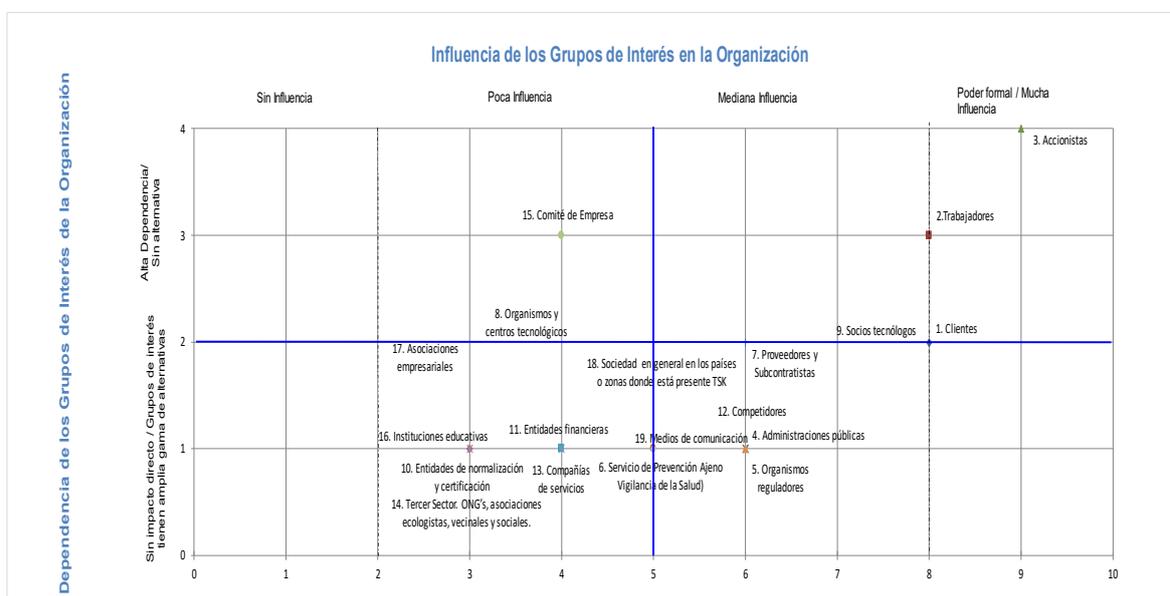
TSK apoya los derechos de asociación, representación sindical y negociación colectiva de todos sus empleados, respetando las características legales y culturales propias de cada país en el que opera. A través de los convenios colectivos se regulan las condiciones de trabajo y las relaciones entre compañía y sindicatos. En las Sociedades Españolas de TSK, el 100% de los trabajadores están sujetos al convenio de aplicación.

Identificación y selección de los grupos de interés (102-40 y 102-42)

Tras la identificación de los grupos de interés de nuestra organización se ha realizado una priorización de los mismos, utilizando dos criterios:

- **Criterio Influencia:** La Influencia define en qué medida el Grupo de Interés tiene poder, autoridad o valimiento para influir en la organización (por ejemplo, en los servicios que presta, o en su funcionamiento), o en la capacidad que tiene esta de alcanzar sus objetivos y estrategias.
- **Criterio Dependencia:** La Dependencia hace referencia a la capacidad que tiene el Grupo de Interés de elegir otra alternativa a la ofrecida por la Organización.

De esta forma posicionamos a los grupos de interés en una matriz que nos permite establecer diferentes comportamientos y actuaciones en función de la misma.



En lo que respecta al nivel de influencia de los Grupos de Interés en la Organización, destacan en primer lugar los accionistas, seguido de los trabajadores y los clientes.

Asimismo, en relación a la dependencia del Grupo de Interés, también lideran los accionistas, trabajadores, clientes y socios tecnológicos.

Enfoque para la participación de los grupos de interés (102-43) (103-2)

TSK ha desarrollado un proceso sistemático y estructurado, para la recogida y análisis de información proveniente de los mismos, como base para el desarrollo de las estrategias de la organización. En TSK tenemos abiertos diversos canales de comunicación con nuestros grupos de interés entre los que destacan: Reclamaciones y sugerencias, cuestionarios de satisfacción o grupos de trabajo.

Matriz de Comunicación de grupos de interés					
Grupo de interés	Oportunidades	Riesgos	Temas de Interés principales	Principales herramientas diálogo y comunicación	Actuaciones realizadas
Clientes	Fidelización Aumento satisfacción y confianza Mejor comprensión de necesidades Nuevas oportunidades de colaboración y negocio Nuevos mercados y clientes Oportunidades de mejora	Mayor exigencia Incumplimiento de expectativas	Cumplimiento de plazos de ejecución Cumplimiento requisitos de contrato Resolución de necesidades Cumplimiento requisitos legales, incluida normativa penal y antisoborno Proteger la información que se transfiere y se trata en sus tres dimensiones (disponibilidad, integridad y confidencialidad) Cumplir la legislación vigente relativa al ámbito del SGSI que aplique y los acuerdos de confidencialidad firmados Madurar la Ciberseguridad en la cadena de suministro mediante aplicación de nuevos procedimientos acordes a los riesgos valorados	Reuniones periódicas Ferias, foros y conferencias Página web Informe anual Encuestas de percepción clientes (comercial) Canal de denuncias	Memoria sostenibilidad Asistencia a ferias del sector
Trabajadores	Mejora Clima Laboral Mejora de comprensión de necesidades Incremento productividad y Satisfacción Oportunidades de mejora	Exceso de reivindicaciones Incumplimiento expectativas	Desarrollo Profesional Salario Bienestar Psicosocial Igualdad de oportunidades Entorno de Trabajo seguro Formación Participación y consulta en el SIG Conocer los principales aspectos ambientales y de seguridad de la empresa Conocer los principales aspectos del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno	Encuestas clima laboral Comité de empresa Comité de Seguridad y salud Comité de Igualdad Página web Intranet Canal de denuncias	Encuesta Movilidad Protección de datos Intranet Plan Igualdad Empresa saludable Política de Expatriación

Matriz de Comunicación de grupos de interés					
Grupo de interés	Oportunidades	Riesgos	Temas de Interés principales	Principales herramientas diálogo y comunicación	Actuaciones realizadas
			Proteger la información con la que trabajan en sus tres dimensiones (disponibilidad, integridad y confidencialidad) Cumplir con la legislación vigente relativa al ámbito del SGSI que les aplique (RGPD)		
Accionistas	Mayor rentabilidad Eficacia toma decisiones Claridad estratégica	No se han identificado riesgos	Rentabilidad Crecimiento Reputación positiva Evitar multas/Sanciones Buen gobierno	Comités de Dirección Informes periódicos Página web Informe integrado Canal de denuncias	Memoria sostenibilidad Plan estratégico Formación en Compliance Plan RSC
Administraciones públicas	Generar más confianza Conocimiento necesidades y expectativas Posibilidades de colaboración	Mayor dificultad para realizar gestiones y trámites	Cumplimiento de requisitos legales Cumplimiento de normativa penal y antisoborno Diálogo con representantes locales Proyectos de cooperación Política tributaria adecuada	Encuentros institucionales Página web Informe integrado Canal de denuncias	Encuentros institucionales
Organismos reguladores	Conocimiento actualizado de Novedades de cumplimiento Conocimiento de la estrategia a medio y largo plazo	No se han identificado riesgos	Cumplimiento de requisitos legales/reglamentarios de obligado cumplimiento	Plataformas legislativas Reuniones Sectoriales Canal de denuncias	Página web Política de Compliance
Servicio de Prevención Ajeno (Vigilancia de la Salud)	Información útil para la toma de decisiones en el ámbito de la salud Oportunidades de mejora	No aplicación correcta de los protocolos a cada puesto de trabajo	Instalaciones adecuadas Información de Evaluación de riesgos Comunicación con el SPM Cumplimiento requisitos legales	Reuniones Periódicas Servicio de Prevención Memorias Servicio Prevención Canal de denuncias	Reuniones Periódicas
Proveedores y Subcontratistas	Mejor coordinación Mayor conocimiento novedades Generar oportunidades de sinergias	Incumplimiento de requisitos de contrato Pérdida de oportunidades Incumplimiento de normativa penal y antisoborno	Relaciones a largo plazo Competencia justa Forma de pago Apertura nuevos mercados Proteger la información que se transfiere y se trata en sus tres dimensiones (disponibilidad, integridad y confidencialidad)	Reuniones de seguimiento Canal de denuncias	Reuniones Periódicas Foro Compras proveedores locales

Matriz de Comunicación de grupos de interés					
Grupo de interés	Oportunidades	Riesgos	Temas de Interés principales	Principales herramientas diálogo y comunicación	Actuaciones realizadas
			Cumplir la legislación vigente relativa al ámbito del SGSI que aplique y los acuerdos de confidencialidad firmados Madurar la Ciberseguridad en la cadena de suministro mediante aplicación de nuevos procedimientos acordes a los riesgos valorados		
Organismos y centros tecnológicos	Creación de sinergias (nuevos proyectos e innovación) Mejora de la imagen	Imposibilidad de desarrollar proyectos de innovación Cesión de Know-how	Acuerdos de colaboración en proyectos de IDI Intercambio de conocimiento Proteger la información con la que trabajan e intercambian en sus tres dimensiones (disponibilidad, integridad y confidencialidad)	Acuerdos tecnológicos Comité I+D+i Canal de denuncias	TSK Innovation Página web
Socios tecnológicos	Creación de sinergias (nuevos proyectos e innovación) Acceso a nuevos mercados Mejora de imagen	Cesión de Know how Pérdida de control del proyecto	Acuerdos de colaboración y relaciones a largo plazo Nuevos proyectos Acceso a nuevos mercados Proteger la información con la que trabajan e intercambian en sus tres dimensiones (disponibilidad, integridad y confidencialidad)	Acuerdos tecnológicos Canal de denuncias	TSK Innovation Página web
Entidades de normalización y certificación	Mejora de Imagen Aumento de la confianza Mejor conocimiento de las normas y requisitos	Desconocimiento de la normativa actualizada	Acuerdos de colaboración y relaciones a largo plazo Cumplimiento de requisitos contractuales	Reuniones comerciales Canal de denuncias	No se han identificado
Entidades financieras	Generar mayor Confianza Nuevas oportunidades de financiación	Contratación o ejecución indebida de avales	Control de riesgos y permisos Relaciones a largo plazo Cumplimiento de compromisos financieros Rentabilidad Proteger la información con la que trabajan e intercambian en sus tres dimensiones (disponibilidad,	Reuniones periódicas Canal de denuncias	Memoria sostenibilidad Reuniones Dirección Económica financiera

Matriz de Comunicación de grupos de interés					
Grupo de interés	Oportunidades	Riesgos	Temas de Interés principales	Principales herramientas diálogo y comunicación	Actuaciones realizadas
			integridad y confidencialidad)		
Competidores	Conocimiento de las actuaciones	Daños a terceros	Cumplimiento legislación aplicable Afectación mínima de los activos	Comunicación con comunidades locales, clientes, etc. Canal de denuncias	Contratación de seguros
Compañías de servicios	Mejor conocimiento de las necesidades y expectativas Mejora de condiciones de servicio	Desconocimiento de oportunidades de servicios, novedades tecnológicas	Relaciones a largo plazo Cumplimiento de la legislación aplicable y acuerdos de confidencialidad firmados Proteger la información que se transfiere y se trata en sus tres dimensiones (disponibilidad, integridad y confidencialidad)	Canal de denuncias	No se han identificado
Tercer Sector. ONG's, asociaciones ecologistas, vecinales y sociales.	Buena Imagen de TSK Conocimiento de la empresa Implicación social Posibilidades de cooperación	Desconocimiento de necesidades de las comunidades locales Conflicto con comunidades o entidades locales	Información sobre el impacto en la ejecución de los proyectos Participación en proyectos de acción social en el entorno Contratación mano de obra local Evangelizar/Formar sobre criterios de Ciberseguridad aplicables adaptados a la sociedad	Reuniones Canal de denuncias	Colaboración con un número elevado de entidades de acción social. Compras y subcontrataciones locales
Comité de Empresa.	Mejora de las relaciones empresa - representantes Mejora tasa absentismo y accidentabilidad	Exceso de reivindicaciones	Bienestar Psicosocial Negociaciones equilibradas Igualdad de oportunidades Entorno de Trabajo seguro Formación Proteger la información que se transfiere y se trata en sus tres dimensiones (disponibilidad, integridad y confidencialidad)	Comité de Empresa Comité de Seguridad y Salud Comité de Igualdad	Reuniones Comité de Empresa Reuniones Comité de Seguridad y salud Intranet
Instituciones educativas	Oportunidades de colaboración en los ámbitos de la investigación y la educación Mejora de la imagen y reputación	Pérdida de Conocimiento y atracción de talento	Convenios de Universidad/Centros formativos y Empresa Acuerdos realización de prácticas	Foros de Empleo Convenios educativos Jornadas Canal de denuncias	Visitas a instalaciones Acuerdos de Prácticas universitarias/profesionales
Asociaciones empresariales	Sinergias con otras empresas sectoriales	Desconocimiento realidad del sector	Participación e intercambio de conocimiento	Participación en grupos de trabajo Ferias, foros y	Participación en diversas asociaciones: FADE, FEMETAL, etc.

Matriz de Comunicación de grupos de interés					
Grupo de interés	Oportunidades	Riesgos	Temas de Interés principales	Principales herramientas diálogo y comunicación	Actuaciones realizadas
	Aumento de conocimiento sector Capacidad de influir Mayor visibilidad Percepción de mayor compromiso con red empresarial	Menor participación en actividades y cooperación	Colaboración Evangelizar/Formar sobre criterios de Ciberseguridad aplicables adaptados a los sectores de operación de la Compañía	conferencias Página web Canal de denuncias	
Sociedad en general en los países o zonas donde está presente TSK	Mejor conocimiento de las necesidades y expectativas mutuas Mejora de condiciones sociales Comunidad local Reducción de posibilidades de conflicto y rechazo	Huelgas Mala imagen	Empleo local Obra social Comunicación de oportunidades de colaboración Impacto económico de la compañía en el entorno Cumplir con la legislación vigente relativa al ámbito de la Ciberseguridad en el país de operación concreto	Página web Redes sociales Reuniones Canal de denuncias	Desarrollo de iniciativas de acción social durante ejecución de proyectos.
Medios de comunicación	Conocimiento y veracidad de la información de la compañía en los medios	Comunicaciones no reales	Conocimiento de la compañía Información veraz Proteger la información que se transfiere y se trata en sus tres dimensiones (disponibilidad, integridad y confidencialidad)	Notas de prensa Página web Análisis diario de noticias relevantes Redes sociales Canal de denuncias	Notas de Prensa Nueva Página Web en Redes Sociales

Temas y preocupaciones clave mencionadas (102-44)

Las interacciones con los grupos de interés, así como la identificación de los principales temas de interés, riesgos y oportunidades reconocidos para cada uno de ellos quedan recogidos en la Matriz de Diálogo del punto anterior.

5. PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN DE ESTE INFORME

Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (102-46)

Para la determinación de los contenidos de este informe se ha tomado un enfoque de sostenibilidad y relevancia para los grupos de interés, que permiten identificar los aspectos materiales (principio de materialidad), de la forma más detallada posible (principio de exhaustividad).

Para el desarrollo de este informe se han tomado como referencia los principios recogidos en la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” publicada por Global Reporting Initiative, según indicamos en la siguiente tabla:

Principios para determinar el contenido del Informe	Como lo hemos aplicado en nuestra organización
Inclusión de los grupos de interés	Hemos identificado y priorizado a los grupos de interés, y hemos tratado de identificar los temas relevantes y aquellos que tienen mayor impacto y son de preocupación para ellos.
Contexto de sostenibilidad	Tratamos de abordar nuestro desempeño en el sentido más amplio, teniendo en cuenta en la medida de lo posible de nuestra contribución social, económica y medioambiental en nuestra comunidad y en aquellos otros lugares donde desarrollamos nuestras actividades
Materialidad	Hemos analizado 4 grandes áreas de riesgo (ética, social, laboral y medioambiental). Dentro de estas, hemos analizado 10 subáreas evaluando tanto el impacto que generan en la organización, como el que se genera en cada uno de los grupos de interés. Este análisis nos permite conocer y entender cuáles son los aspectos más relevantes para nuestra organización.
Exhaustividad	El presente Informe recoge e informa sobre los aspectos más relevantes identificados, tanto para la organización como para los grupos de interés, en las dimensiones social, económica y medioambiental.

Principios para determinar la calidad de informe	Como lo hemos aplicado en nuestra organización
Precisión	Hemos tratado de ser precisos y detallados en la información aportada, ya sea de forma cualitativa, o de forma cuantitativa, que permite evaluar nuestros enfoques y progresos en cada aspecto sobre el que informamos.
Equilibrio	Hemos recogido de forma equilibrada tanto aquellos aspectos donde hemos conseguido un desempeño positivo como aquellos otros donde la organización debe avanzar, tratando de reflejar una imagen fidedigna de nuestra organización
Claridad	Nos hemos esforzado para que la información que recoge el informe esté estructurada, sea manejable, accesible y comprensible para los grupos de interés
Comparabilidad	Aun siendo nuestro primer Informe en base a GRI estándar, en su opción esencial, hemos recogido información de nuestro desempeño de años anteriores, lo que permite comparar nuestra evolución aportando una información significativa a los grupos de interés
Fiabilidad	Contamos con los procesos y los registros de todas las actividades que hemos desarrollado para la elaboración del informe, desde el análisis de los grupos de interés, a nuestros análisis de riesgos de sostenibilidad, de forma que se puedan evaluar y garantizar la fiabilidad de los datos y la información que contiene.
Puntualidad	Estableceremos una periodicidad anual para la elaboración de los próximos informes

Lista de temas materiales (102-47)

Hemos realizado un análisis de materialidad, que nos permite conocer y entender cuáles son aquellos aspectos o temas que pueden tener un impacto relevante en la actividad y en los resultados de la organización.

En una primera fase se ha realizado una selección previa de los temas materiales sociales, económicos y medioambientales recogidos en los estándares GRI 200, 300 y 400, en base a los siguientes criterios:

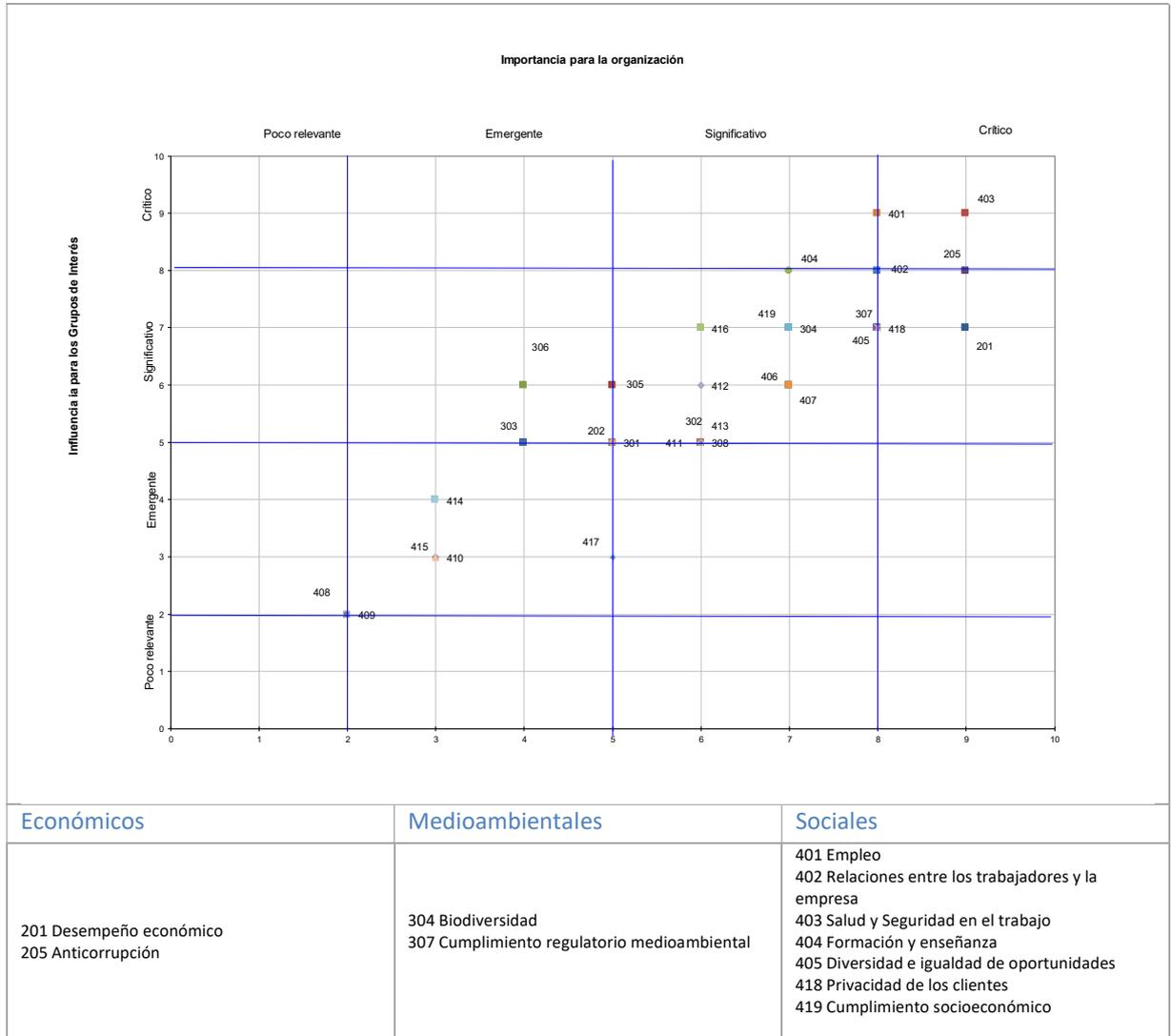
- Experiencia de la organización
- Diálogo con los grupos de interés
- Información derivada de evaluaciones, verificaciones y auditorías externas
- Utilización de otros estándares

En una segunda fase, y una vez identificados los aspectos y temas relevantes, se ha elaborado una **matriz de materialidad** que recoge la importancia que los grupos de interés dan a esos temas, y la importancia que les asigna la propia organización. Esto nos ayuda a priorizar los temas, actuando sobre aquellos que sean más críticos o relevantes para ambas partes.

La **materialidad es una actuación clave a la hora de definir las prioridades y objetivos** relacionados, pues estas deben contemplar los temas que son relevantes tanto para los grupos de interés, como para la sostenibilidad de la organización que lo elabora.

Como parte de nuestra búsqueda de mejora continua se contemplan **sucesivos procesos de revisión, perfeccionamiento y mejora de nuestro enfoque** con los temas relevantes, abordando actuaciones de diálogo avanzado con los grupos de interés, con técnicas cuantitativas y cualitativas (entrevistas, cuestionarios, focus group, entre otras), que nos ayuden a conocer mejor las necesidades, expectativas y prioridades de los mismos.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



Independientemente, TSK ha establecido otros indicadores no relevantes, pero sobre los que ha decidido aportar información adicional. Estos son:

Económicos	Medioambientales	Sociales
202 Presencia en el mercado	301 Materiales 302 Energía 303 Agua 305 Emisiones 306 Efluentes y residuos 308 Evaluación ambiental de los proveedores	406 No discriminación 411 Derechos de los pueblos 412 Derechos humanos 413 Comunidades locales 416 Seguridad y salud clientes

Reexpresión de la información (102-48)

No se ha producido reformulación de información perteneciente a informes anteriores.

Cambios en la elaboración de informes (102-49)

En el ejercicio 2021, el Grupo TSK ha reevaluado las sociedades incluidas en este Estado de Información No Financiera. A este respecto, debido a la escasa significatividad sobre activos, ingresos procedentes de la actividad y número medio de personal contratado del grupo consolidado, se ha dejado de incluir información en el ejercicio 2021 de las siguientes sociedades:

- Ingeniería Franco Española OMEGA, S.A.
- TSK Flagsol Engineering GmbH

En paralelo, se ha decidido incluir información desde el ejercicio 2021 de las siguientes sociedades, por si ser suficientemente representativas de las magnitudes previamente mencionadas:

- UTE Bloque IV
- Ingemas México S.A. de C.V.

Para facilitar el seguimiento de la información cuantitativa, se menciona en cada cuadro el efecto de dejar de incluir información de las sociedades excluidas y el efecto de haber incluido información de estas dos nuevas sociedades.

Periodo objeto del informe (102-50)

Este informe no financiero cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. La información contenida en el mismo referida al ejercicio 2020, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

Fecha del último informe (102-51)

El último Informe fue elaborado en 2021, en relación al ejercicio 2020. El informe de 2021 ha seguido los estándares GRI, en su versión esencial.

Ciclo de elaboración de informes (102-52)

El ciclo de elaboración de los Informes No Financieros es anual.

Punto de contacto para preguntar sobre el informe (102-53)

Todas las consultas, sugerencias, comentarios u observaciones relacionadas con los contenidos de este Informe, puede dirigirse a: grupotsk@grupotsk.com

Declaración de elaboración del Informe de Conformidad con los estándares GRI (102-54)

Este Informe No Financiero ha sido elaborado de conformidad a la Opción Esencial de los Estándares GRI.

A. DIMENSIÓN ECONÓMICA

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (201-2)

Los riesgos a los que se ve expuesta TSK derivados de las consecuencias del Cambio Climático son limitados, y hacen referencia a:

- Sus actividades y procesos
- La Comunidad

En este sentido, el Grupo TSK, después de valorar el impacto del cambio climático, determina que no tiene relevancia en este periodo evaluado. Los servicios ofrecidos por la organización no tienen una relación directa con posibles cambios ambientales generados a corto espacio de tiempo.

Independientemente, el Grupo TSK, revisará este capítulo y valorará si potenciales subidas de temperatura, aumentos de los periodos de sequía u otros cambios pudieran generar impacto directo en los servicios ofrecidos. Este análisis quedará determinado en próximos informes no financieros.

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación (201-3)

El Grupo TSK no dispone de un plan de pensiones para su personal. Sin embargo, si ofrece un completo paquete de beneficios sociales que se encuentra recogido en su Convenio Colectivo.

Beneficios obtenidos por país

La Información de Beneficios obtenidos por país no es reportada en el presente Estado por motivos de confidencialidad y por ser clasificada como información sensible para la toma de decisiones estratégicas del Grupo TSK.

Desde el ejercicio 2020, el Grupo, en el contexto del Grupo al que pertenece, y tomando en consideración la evolución del marco fiscal conocido como BEPS (Base erosion and profit shifting) respecto al cálculo de los precios de transferencia y su aplicación cada vez más extendida (práctica sectorial recomendada), decidió reestimar el método de reparto del resultado total de los proyectos cuando hay distintos países implicados (parte off-shore, y parte on-shore, en función de si su ejecución tiene lugar fuera o en el propio país de localización del proyecto - por una sociedad dependiente o establecimiento permanente radicadas en el país en el que se desarrolla el proyecto, respectivamente) en base a un análisis de la cadena de valor centrado en la evaluación de los riesgos que soporta cada parte del proyecto. Esta nueva estimación implica dotar a la parte on-shore de una mayor rentabilidad que la otorgada con la anterior política de precios de transferencia, de modo que esta parte soporta los costes locales y con terceras partes (montaje), y cuenta con unos riesgos limitados, que son retribuidos con un margen acorde a su aportación en la cadena de valor mencionada anteriormente. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo reestimó la rentabilidad de sus obligaciones (off-shore), que se registran por el método de grado de avance, para los proyectos vivos a 1 de enero de 2020.

Impuestos sobre beneficios pagados

Esta información se encuentra desglosada y auditada en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo. Los importes satisfechos en el ejercicio 2021 relativos al impuesto sobre beneficios ascienden a 7.468 miles de euros (369 miles de euros en 2020).

Asistencia financiera recibida del gobierno (201-4)

A nivel consolidado, las ayudas financieras (subvenciones, préstamos a tipo de interés bonificado, deducciones de I+D aplicadas en el impuesto de sociedades) que recibió el Grupo TSK en 2020 ascendieron a 2.957 miles de euros. En el ejercicio 2021, las ayudas financieras recibidas se recogen en la siguiente tabla:

Subvención	H2020_UE	“CAPTURE: desarrollo y test de un prototipo de planta termosolar basada en aire como fluido caloportador”	590.746,76 €
Subvención	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Programa Doctorados Industriales por el proyecto de Elena Antuña	11.910,90 €
Préstamo con tramo no reembolsable	CDTI	“ProperPhotoMile: Hacia la predicción del tiempo de vida operacional de las células fotovoltaicas de Perovskita: factores de aceleración en el estudio de la estabilidad a través de la aplicación de Machine Learning”	85.374,75 €
Préstamo con tramo no reembolsable	CDTI	“AID4PV: Solución modular basada en UAVs para la toma de decisiones y soporte de tareas de diagnóstico de plantas fotovoltaicas mediante el uso de imágenes de electroluminiscencia, termografía y cámaras de visión RGB, análisis eléctrico y geovisualización”	109.182,15 €
Subvención	IDEPA	“PhotoAnalytics: investigación y diseño de una nueva metodología para el diseño, desarrollo y despliegue de técnicas de análisis de datos Big Data orientadas a plantas fotovoltaicas”	60.362,71 €
Subvención	IDEPA	“FRUVERAZ: Valorización de residuos orgánicos (frutas y verduras) en forma de azúcares fermentables para bioprocesos industriales”	25.197,74 €
Subvención	FICYT	Ayudas Proyectos Fomento Internacionalización	11.196,92 €
Subvención	FICYT	Ayudas Proyectos Transferencia de Tecnología	52.275,25 €
Subvención	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Programa Torres Quevedo por el proyecto de Covadonga Loredo	18.391,50 €
Préstamo con tramo no reembolsable	CDTI	“INSPECTOR: INdustrial inSPeCTION and MainTenance of complex OR Unattended Facilities”	222.765,06 €
Préstamo con tramo no reembolsable	CDTI	“HYPER: CONTROLADOR DE PLANTAS HÍBRIDAS DE GENERACIÓN”	135.505,30 €
Préstamo con tramo no reembolsable	CDTI	“LUG: DEFINICIÓN DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DEGRADACIÓN DE LA SAL SOLAR A ALTA TEMPERATURA”	69.355,70 €
Préstamo con tramo no reembolsable	CDTI	“PVOLTAI 4.0: Investigación y desarrollo de tecnologías de operación y mantenimiento para la gestión de plantas fotovoltaicas”	41.924,50 €
Préstamo con tramo no reembolsable	CDTI	“READY TWIN: Research in Emerging technologies to Achieve innovative solutions for Digital TWINS”	81.650,05 €
Préstamo con tramo no reembolsable	CDTI	“SMARTTRACKER: Investigación en tecnologías IoT y Big Data para el seguimiento y monitorización de vehículos a través de sistemas LPR”	172.951,39 €
Desgravación fiscal	Ministerio de Hacienda	Deducciones fiscales aplicadas en el ejercicio 2021 por las actividades innovadoras realizadas	1.214.106,04 €

PRESENCIA EN EL MERCADO

Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local (202-2)

El 100% de los directivos de la organización son contrataciones locales, entendiendo “local” como el ámbito nacional español.

ANTICORRUPCIÓN

Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

El Grupo TSK, en su compromiso de instaurar una “cultura corporativa de respeto a la ley” tiene, desde 2012, establecidas medidas dirigidas a la prevención de la comisión de delitos dentro del seno de la organización. Este año se ha impulsado una revisión en profundidad del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno, que ha supuesto la actualización de todos los documentos del sistema de aplicación a los Grupos de interés identificados para el mismo, entre otros, el Plan de Prevención de Delitos y la Política de Compliance Penal y Antisoborno (actualizados en mayo 2020); y el Código Ético (actualizado en marzo 2021).

Como parte de dicho proceso, se han establecido reuniones departamentales para el análisis, identificación y mitigación de los riesgos penales y antisoborno que pueden manifestarse en una entidad de las características de TSK.

Entre dichos riesgos figuran, entre otros, conductas relacionadas con el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales, introducción de dinero de procedencia ilícita, conductas contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social, las relaciones irregulares con proveedores, o la contabilización y registro de operaciones ilícitas.

Como resultado, el Grupo TSK fue certificado durante el año 2020 por AENOR en cuanto al Sistema de Gestión de Compliance Penal y antisoborno basados en las normas UNE 19601:2017 y UNE-ISO 37001:2017, lo que supone un paso más para reforzar y consolidar dicha cultura ética y de cumplimiento.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción (205-2)

El Plan de Prevención de Delitos Penales ha sido presentado ante la representación sindical de los trabajadores, culminando en la existencia de acuerdos formales con los Comités de trabajadores para implementar dicho Plan. Contiene una política de prevención de blanqueo de capitales, que especifica que TSK únicamente hará negocios con empresas respetables y llevará un cumplimiento de la normativa en cualquier parte del mundo y otra política sobre pagos inadecuados/no admisibles, que trata de la evasión de la corrupción, soborno y actividades de influencia de actuación en superiores, incluyendo pagos y contribuciones no admitidas, adhiriéndose globalmente TSK esta política.

Tanto la Política de Compliance Penal y Antisoborno, el Código Ético, y el Plan de Prevención de Delitos están accesibles para todos los empleados en la intranet de la compañía siendo posible la consulta de los mismos en cualquier momento.

Asimismo, tanto el código ético como la política de Compliance Penal y antisoborno han sido comunicados a todos los proveedores y subcontratistas de la organización.

Actualmente el Plan de Prevención de Delitos tiene aplicación únicamente en las sociedades españolas teniendo como objetivo realizar un despliegue internacional de este sistema en los próximos años. Otro de los objetivos de TSK en este ámbito es el del desarrollo de una herramienta software de gestión de la información que permita digitalizar y guardar la trazabilidad de todo el despliegue que supone el Sistema de gestión de Compliance Penal y Antisoborno.

Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas (205-3)

El Grupo dispone de un Comité de Ética, entre cuyas funciones incluye la gestión del Canal de Denuncias sobre incumplimientos del Código de Conducta y Plan de Prevención de Delitos. Además, el Comité de Ética pone a disposición de sus partes interesadas un canal de denuncias para el reporte de posibles vulneraciones del Plan de Prevención de Delitos Penales.

Durante los años 2020 y 2021 no se ha identificado ningún caso de corrupción.

B. DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

Principio o enfoque de precaución (102-11)

El Grupo TSK está comprometido con el medioambiente y tratamos de conocer y abordar los posibles impactos ambientales de nuestras actividades, servicios y productos, identificando los riesgos relevantes del área medioambiental.

El Grupo TSK dispone de un Sistema De Gestión Ambiental implantado y certificado conforme a la norma ISO 14001:2015, concebido para mantener un adecuado nivel de gestión ambiental en todos nuestros proyectos. De esta manera, garantizamos el respeto por la legislación ambiental aplicable.

A través de su sistema de Gestión basado en la norma ISO 14001:2015 y su política de Gestión, El Grupo TSK adquiere un compromiso firme de satisfacer los requisitos de las partes interesadas, la prevención, protección y conservación ambiental. Los principios de esta política ambiental, integrada en la Política de gestión de TSK se articulan mediante los siguientes compromisos:

- Cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, así como otro requisito que TSK suscriba.
- Implicar, formar, motivar y sensibilizar a todo el personal.
- Mejorar la comunicación e información, tanto interna como externa.
- Mejora continua de todos los procesos y del Sistema de Gestión.

El Sistema de Gestión ambiental no sólo aplica a las instalaciones propias, sino que también se extiende el alcance a los proyectos que realiza el Grupo con el fin de garantizar que se cumpla la legislación ambiental aplicable y los requisitos de los clientes, así como otros marcados por las Autoridades Locales. Así, y debido a la subcontratación de empresas externas para la ejecución de obras, TSK consta de medidas de correcta gestión ambiental, de aplicación en la ejecución de la obra, con las que acredita y asegura que el personal que va a desarrollar los trabajos recibe la adecuada formación para el correcto comportamiento medioambiental y reducir el riesgo de un incidente con repercusiones ambientales.

Dentro del Sistema de Gestión, para realizar un seguimiento del Impacto ambiental en TSK asignamos a responsables de medio ambiente en cada uno de los proyectos donde juegan un papel esencial a la hora de aplicar los planes específicos en este ámbito que definen el alcance de los trabajos a realizar, así como las acciones preventivas necesarias en cada caso. Todos los responsables de la gestión de los aspectos de Medio ambiente en obra dependen directamente de la Dirección del Proyecto, lo que refuerza su carácter de asesoramiento.

En el punto 102-15 Principales riesgos, impactos y oportunidades se relacionan los riesgos ambientales más relevantes.

MATERIALES

Materiales utilizados

TSK trabaja por la optimización de la utilización de los recursos materiales en todas las fases de su actividad. Los principales materiales consumidos por TSK son el consumo de papel y plástico.

Consumo de materias primas		
	2021	2020
Papel (paquetes)	3.019	2.149
Plástico (rollos)	792	2.148

En el ejercicio 2021 se produce un aumento del consumo de papel debido a que en el ejercicio 2020 hubo un confinamiento domiciliario derivado de la pandemia Covid-19 y los trabajadores no estuvieron tanto tiempo en las oficinas como en el ejercicio 2021. Asimismo, en lo que respecta al plástico, en el ejercicio 2020 hubo una gran compra de rollos que son utilizados en taller, por lo que estos fueron consumidos durante el ejercicio 2021.

Residuos por tipo (306-2)

Los materiales recuperados en 2021 y 2020 por TSK han sido los siguientes:

Residuos		
	2021	2020
Residuos no peligrosos	kg	kg
Papel /Cartón	11.142	9.591
Madera	4.920	4.800
Hierro	0	9.820
Plástico	1.860	1.380
Residuo industrial	6.980	3.560
Residuos peligrosos	kg	kg
Envases contaminados	27	125
Aerosoles	5	36
Absorbentes	4	38
Fluorescentes	70	89
Pilas	168	348
Baterías	12	12
Equipos Eléctricos y Electrónicos	39	180

Destaca en el ejercicio 2021 la disminución de recuperación de hierro dado que en el ejercicio 2021 se estuvo negociando con un nuevo gestor para vender los residuos valorizables, no fue hasta 2022 cuando se ha reciclado la totalidad del hierro. Asimismo, y en lo que respecta a los residuos no peligrosos, resalta el aumento de los residuos industriales ya que en 2020 no se generaron tantos debido al confinamiento.

Por otro lado, en cuanto a los residuos peligrosos, se almacenan por lo general unos 6 meses, por lo que lo generado en 2020 se gestiona en 2021. Adicionalmente, ha contribuido que en 2021 el taller ha tenido una menor actividad.

Como iniciativa medioambiental se destaca la instalación de un minipunto limpio en nuestra sede central, el cual está habilitado para que los empleados puedan acercar la posibilidad de reciclar ciertos tipos de residuos, sin tener que desplazarse a un punto limpio municipal. Este minipunto limpio está habilitado para la recogida de fluorescentes, bombillas, tapones de corcho y plástico, cartuchos de tinta, CDs y DVDs, pilas y baterías y pequeños residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Además de los residuos indicados en la tabla de arriba, el Grupo TSK impulsa diversas iniciativas para combatir el desperdicio de alimentos en los campamentos de las obras. En este sentido, y teniendo en cuenta que la mayoría de las obras se realizan en localizaciones alejadas de los centros urbanos, la filosofía del Grupo TSK permite a los trabajadores aprovechar los alimentos sobrantes y llevárselas para su consumo personal y el de sus familias.

Economía Circular

El Grupo TSK apuesta firmemente por la implementación de una estrategia de medio ambiente basada en la economía circular con el objetivo de minimizar los posibles impactos negativos derivados de su actividad y con el firme propósito de lograr una eficaz gestión de los residuos que se generan. Las actividades que TSK realiza en la ejecución de sus proyectos dan lugar a la generación de diferentes residuos (peligrosos y no peligrosos).

El Grupo TSK está debidamente inscrito en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos del Órgano Ambiental competente. Para la gestión de los residuos, TSK tiene implementadas medidas de mitigación y control tales como:

- Los residuos peligrosos no se retiran de la obra/instalación más que para ser enviados a un Gestor autorizado debidamente acreditado.
- La gestión de los residuos es responsabilidad del contratista y se podrán llevar a cabo de dos formas, de acuerdo con su naturaleza y el volumen generado:
 - en un área de acopio debidamente acondicionada y señalizada, o bien se dispondrá un contenedor independiente para cada fracción.
 - los residuos voluminosos (tierras, escombros...) se depositarán directamente sobre camiones para su retirada por gestor y/o transportista autorizado.
 - Queda expresamente prohibido el abandono, vertido, quema o eliminación incontrolada de residuos peligrosos.
- No se permite la mezcla de residuos peligrosos de naturaleza distinta.
- Para la gestión de los residuos inertes (chatarras y restos metálicos, residuos de demolición, maderas y pales o lodos de depuración y aseos químicos) y con el objetivo de minimizarlos y abaratar su gestión TSK tiene en cuenta operaciones de reutilización y valorización tales como:
 - Reutilización en tareas de rehabilitación del entorno afectado por la obra, las tierras no contaminadas producidas en obra, únicamente la tierra vegetal. Para ello, se propone la retirada y almacenamiento durante el menor tiempo posible evitándose su manipulación y la contaminación con otros materiales.
 - Para el resto de fracciones retirada por transportista y gestor autorizado.

ENERGÍA

Consumo energético dentro de la organización (302-1)

Consumos energéticos:

La mayor parte de energía eléctrica consumida por TSK se concentra en los centros de trabajo Sede central (Sede I y II) del Parque y Científico y Tecnológico de Gijón, Taller de fabricación de cuadros, Almacén, así como en las oficinas de Vitoria y Madrid.

Los consumos de electricidad y gas de TSK en 2021 y 2020 fueron los siguientes:

Consumo Energía			
		2021	2020
Centro	Ubicación	Kwh	Kwh
Edificio Sede Central Parque Científico y Tecnológico (Sedes I y II)	Gijón, Asturias	939.805	941.505
Taller de Fabricación de cuadros eléctricos	Gijón, Asturias	147.659	200.281
Almacén corporativo	Gijón, Asturias	11.088	13.834
Oficina Vitoria	Vitoria	21.580	54.415
Oficina Madrid	Madrid	92.576	77.797
TOTAL		1.212.708	1.287.832

Consumo Gas			
		2021	2020
Centro	Ubicación	m ³	m ³
Edificio Sede Central Parque Científico y Tecnológico (Sedes I y II)	Gijón, Asturias	-	-
Taller de Fabricación de cuadros eléctricos	Gijón, Asturias	39.159	36.862
Almacén corporativo	Gijón, Asturias	10.923	8.215
Oficina Vitoria	Vitoria	<i>Propiedad</i>	<i>Propiedad</i>
Oficina Madrid	Madrid	<i>Propiedad</i>	<i>Propiedad</i>
TOTAL		50.082	45.077

En la Sede Central de Gijón, contamos con placas fotovoltaicas que en 2021 han producido un total de 17.945 Kwh (19.683 Kwh en el 2020).

Consumo energético fuera de la organización (302-2)

Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los asociados a los viajes “in itinere” de los empleados del grupo y a los viajes de negocios (avión, tren o carretera), y representan un porcentaje poco representativo en relación al consumo interno.

Actualmente no se está llevando una gestión analítica interna sobre esta cuestión.

AGUA

Consumo de agua (303-5a)

Aunque el consumo de agua se encuentra fuera de los aspectos materiales para la compañía, el Grupo TSK se encarga de hacer en todo momento un uso responsable de este recurso, tanto en las obras como en las oficinas.

En cuanto al uso del agua, TSK se abastece al 100% de las redes de agua municipales. El sistema de gestión ambiental implantado nos permite controlar el consumo del agua de los diferentes centros de trabajo, permitiendo así detectar fugas e incidencias en el consumo y poder actuar en consecuencia.

Consumo Agua			
		2021	2020
Centro	Ubicación	m ³	m ³
Edificio Sede Central Parque Científico y Tecnológico (Sedes I y II)	Gijón, Asturias	3.547	3.197
Taller de Fabricación de cuadros eléctricos	Gijón, Asturias	1.442	1.402
Almacén corporativo	Gijón, Asturias	75	94
Oficina Vitoria	Vitoria	<i>Propiedad</i>	<i>Propiedad</i>
Oficina Madrid	Madrid	<i>Propiedad</i>	<i>Propiedad</i>
TOTAL		5.064	4.693

(*) "Propiedad", se refiere a que están en alquiler y el consumo de agua está a cargo del arrendador.

Agua reciclada y reutilizada

El Grupo TSK potencia la optimización del consumo de agua mediante tratamiento del vertido en plantas depuradoras instaladas en los proyectos, lo que permite su reutilización dentro los mismos. El agua depurada es utilizada para los riegos requeridos en construcción y control del polvo de carreteras y caminos.

BIODIVERSIDAD

Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad (304-2)

El Grupo TSK realiza su actividad según las especificaciones de cada cliente, siendo el estudio del impacto ambiental responsabilidad de los mismos. No obstante, TSK tiene implantado su sistema de gestión ambiental en todos los proyectos que está ejecutando, extendiéndolo a todos sus subcontratistas para asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales.

Como primera fase, desde el Grupo TSK, se identifican los requisitos del proyecto en base al país, contrato, legislación y permisos ambientales específicos, estudios y declaraciones de impacto ambiental, etc. Una vez se identifican todos los requisitos, se elaboran planes específicos de vigilancia ambiental para asegurar que se incluyan y se tengan en cuenta en la fase de construcción todos los requisitos aplicables.

Estos planes consisten en una guía de requisitos y buenas prácticas a realizar durante la ejecución del proyecto, cuyo objetivo es el desarrollo de todos los requerimientos que, desde el punto de vista ambiental, tienen obligación de cumplir tanto el personal propio de TSK como las empresas subcontratistas que participan en el proyecto.

Cabe destacar que, en lo que se refiere a la afección sobre la vegetación cercana a la actividad llevada por TSK, se proponen las siguientes medidas:

- Retiro de la capa de tierra vegetal para su acopio, conservación y posterior reutilización en las zonas que vayan a ser revegetadas.
- Revegetación de los terrenos desbrozados inmediatamente después de la obra, en el periodo de siembra y/o plantación más idónea para cada especie.

- Establecimiento de buenas prácticas ambientales tendentes a minimizar la probabilidad de incendios, según:
 - Retiro de los restos de podas y limpieza voluminosos con el fin de prevenir riesgos de incendio.
 - Mantenimiento preventivo de maquinaria, así como un buen uso de la misma, evitando la generación de chispas o llamas.

Las actividades del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2021 no han producido impacto significativo alguno en la biodiversidad.

Hábitats protegidos o restaurados (304-3)

Durante los años 2020 y 2021 no se han realizado acciones de restauración de hábitats afectados por sus actividades.

Especies que aparecen en la Lista Roja de la UNIC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran afectados por las operaciones (304-4)

Las instalaciones, espacios y localizaciones donde TSK desarrolla sus actividades no afectan a ninguna especie que aparecen en la Lista Roja de UNIC o en otros organismos o listados nacionales ni internacionales.

EMISIONES

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

La principal fuente de emisiones que contribuyen a los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la compañía es la emisión de CO₂ procedente del consumo energético y algunos coches de uso corporativo. Estas emisiones no se consideran materiales para la compañía debido a que son mínimas. Sin embargo, TSK tiene un compromiso con el medio ambiente, y con la disminución de GEI, como es el CO₂.

Gracias a este compromiso, actualmente, TSK está elaborando un proyecto de I+D+i sobre la recuperación de CO₂ de emisiones de incineradoras de residuos y aprovechamiento para la producción de microalgas (Proyecto ReCO₂very). El proyecto ReCO₂very propone el aprovechamiento de las emisiones de CO₂ de una instalación de incineración de residuos y de las aguas contaminadas para cultivar microalgas adecuadas para su posterior uso como materia prima para la producción de biocombustibles y/o producción de biogás.

Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) (305-6)

Dentro de las actividades desarrolladas por TSK no se han detectado sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) que puedan tenerse en cuenta en este indicador.

NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas (305-7)

Las actividades de TSK no generan emisiones relevantes de NO_x, SO_x, Contaminantes orgánicos persistentes (COP), Compuestos orgánicos volátiles (COV), o Contaminantes del aire peligrosos (HAP).

Contaminación acústica

Respecto al ruido generado por las máquinas y equipos empleados en las obras, se garantiza el cumplimiento de las siguientes premisas:

- Comprobación de que las máquinas adquiridas cumplen las especificaciones, principalmente con el marcado CE que acredita la conformidad de la máquina.
- Comprobación de que cumplan lo dispuesto en el Real decreto, llevarán el marcado CE acompañado del nivel de potencia acústica, de manera visible, legible e indeleble en cada máquina.

Con carácter general, no se podrán superar los límites sonoros en el ambiente exterior establecidos por el Municipio en que se realizan los trabajos. En caso de que, por un inadecuado funcionamiento de la máquina, se detecte una contaminación acústica, se paralizará dicha máquina hasta su reparación o sustitución.

Asimismo, se evitará la realización de forma simultánea de tareas altamente ruidosas, conforme a una planificación previa de las tareas que evite dichos solapamientos.

Los trabajos se realizarán siempre que sea posible en horas diurnas debido al ruido emitido por este tipo de maquinaria, en especial las máquinas con motor de explosión.

Lumínica

Dado el tipo de actividad desarrollada por la organización y, teniendo además en cuenta la ubicación de las instalaciones, no se ha identificado como un aspecto ambiental derivado de nuestras actividades.

CUMPLIMIENTO REGULATORIO MEDIOAMBIENTAL

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (307-1)

El seguimiento de los requisitos reglamentarios en materia medioambiental se realiza con frecuencia anual y queda documentado a través de plataforma legislativa (Worldlex) contratada por la compañía donde se han contratado los requisitos de los países donde desarrollamos nuestra actividad. En base a ello, se desarrolla el informe de verificación de requisitos legales donde se examina el cumplimiento de calidad, medio ambiente, seguridad industrial, seguridad y salud laboral y RSC.

De estas revisiones e informes se desprende el alto nivel de cumplimiento normativo, habiéndose emprendido acciones de mejora allí donde se ha estimado conveniente. En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido multas o sanciones monetarias por incumplimiento de leyes o normas en materia de medioambiente en la organización, no habiendo importe alguno provisionado por este concepto al cierre del ejercicio.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES

Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo de proveedores con los criterios ambientales (308-1)

Todos los proveedores y subcontratistas son homologados en base a criterios ambientales.

Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas (308-2)

No se han identificado impactos medioambientales negativos significativos en nuestra cadena de suministro.

C. DIMENSIÓN SOCIAL

EMPLEO

Organización del trabajo

El Grupo TSK respeta las pausas y descansos marcados por los convenios y por la legislación de aplicación. La jornada laboral, en cómputo anual, es común a todas las personas empleadas por lo que cada trabajador, independientemente de las peculiaridades de su puesto de trabajo, en cómputo anual efectúa la misma jornada de trabajo y goza de las mismas pausas y descansos.

Existen medidas consolidadas de flexibilidad horaria de entrada y salida, libre organización del horario de comida dentro de la franja horaria, semana comprimida con jornada de 8,5 horas de lunes a jueves, tarde libre de los viernes y jornada continua reducida en los meses de julio y agosto.

JORNADA DE INVIERNO (Del 1 de septiembre al 30 de junio)

Jornada de lunes a jueves: 8,5 horas.

Jornada de viernes: 5,5 horas.

Periodo obligatorio de presencia: de lunes a jueves entre las 9:30 a 13:30 y 15:30 a 17:30; los viernes de 9:30 a 13:30.

JORNADA DE VERANO (Del 1 de julio al 31 de agosto)

De lunes a viernes: 6,5 horas.

Periodo obligatorio de presencia: de lunes a viernes, entre las 9:30 y las 14:30.

La implantación de estas medidas de ampliación de la flexibilidad horaria, acogidas con mucha satisfacción por el personal, permite una mejora sustancial en la eficiencia e incide directamente en la libre organización de los trabajadores y trabajadoras de su jornada laboral, favoreciendo de manera muy significativa la corresponsabilidad y conciliación laboral, personal y familiar.

Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales (401-2)

La inversión en Recursos Humanos y los beneficios mínimos son indistintos de su jornada laboral.

Permiso por nacimiento y cuidado de menor (401-3)

En el ejercicio 2021 han disfrutado del permiso por nacimiento y cuidado de menor, 34 personas (27 hombres y 7 mujeres), habiéndose incorporado a su puesto de trabajo a la finalización del permiso el 100% de las mismas. En el pasado ejercicio 2020 disfrutaron del permiso parental 41 personas (34 hombres y 7 mujeres), incorporándose también a su puesto de trabajo a la finalización del permiso el 100% de las mismas.

Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad

En el Grupo TSK se cumple con la Accesibilidad Universal y se asume responsabilidad en aspectos tales como:

- Dificultad de inserción laboral
- No discriminación de personas con discapacidad
- Eliminación de barreras arquitectónicas

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 y 2020, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Personas con discapacidad		
	2021	2020
Categoría profesional		
Directivos	0	0
Personal técnico	5	5
Personal administrativo	1	1
Mandos intermedios	1	1
Mano de obra directa	4	3
TOTAL	11	10

Políticas de desconexión laboral

En la actualidad, la sistemática de organización de trabajos, según turnos rotativos, no requiere de políticas concretas de desconexión laboral. Independientemente, el Grupo TSK cumple con todos los requisitos legales asociados al descanso del personal fuera de su horario laboral, según establece, en el Estatuto de los Trabajadores y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Despidos

Despidos						
Categoría Profesional	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ingeniero / Licenciados / Diplomados						
30 - 50 años	4	1		2	1	3
Mayores de 50 años	1			1		1
Delineante						
30 - 50 años	2	1				
Técnico						
30 - 50 años	1			3	2	5
Mayores de 50 años	1					
Supervisor / Oficiales						
Menos de 30 años	1			1		1
Mayores de 50 años	2					
TOTAL Despidos	12	2	14	7	3	10

RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA

Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales (402-1)

En el Grupo TSK, los distintos cambios organizativos y hechos relevantes se comunican oficialmente dentro del ámbito de las relaciones laborales de las empresas del grupo, cumpliendo con las normativas de aplicación dentro del territorio español.

Los cambios organizativos en el Grupo TSK se encuentran regulados tanto por el Estatuto de los Trabajadores como en el actual Convenio Colectivo.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El Grupo TSK cuenta desde 2007 con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud laboral, el cual tenemos certificado en la actualidad bajo la Norma ISO 45001:2018, que considera todas las fases del ciclo de vida de proyectos, desde el diseño hasta la construcción y puesta en marcha.

Nuestro objetivo es siempre “cero accidentes” y las directrices de actuación se transmiten desde los más altos niveles de la organización. Este objetivo es aplicable a todas las personas que intervienen en nuestros proyectos (empleados y subcontractistas), colaboradores, proveedores y visitantes a nuestras instalaciones y proyectos.

Para que la seguridad esté plenamente implantada en todos nuestros proyectos, desde TSK trabajamos para la estandarización de los procedimientos de seguridad y salud con el objetivo de incrementar la eficiencia en la difusión y asimilación de las políticas corporativas.

El Grupo TSK cuenta con una organización preventiva basada en un servicio de prevención mancomunado integrado por profesionales que abarcan las especialidades preventivas de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada, complementándose con un servicio de prevención ajeno que cubre la vigilancia de la salud.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo (403-4)

Para las sociedades TSK Electrónica y Electricidad, S.A. e Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A, dentro de la organización preventiva del Grupo se integran de manera efectiva, en representación de los trabajadores, los Delegados de Prevención contando además con Comité de Seguridad y Salud, donde se da información, participación y consulta a todos los temas relativos a la seguridad y la salud.

Trimestralmente se celebran las reuniones de seguimiento con los representantes de los trabajadores. La constitución y el número de Delegados de Prevención en España es conforme a la legislación aplicable (artículos 35 y 38 de la Ley 31/1995 de PRL) siendo un comité paritario y compuesto a partes iguales por la parte social y por personas designadas por la empresa.

Lesiones por accidente laboral (403-9a)

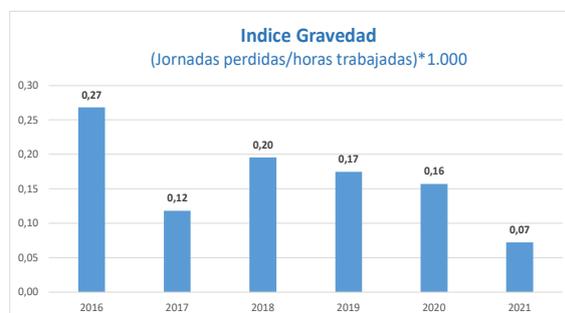
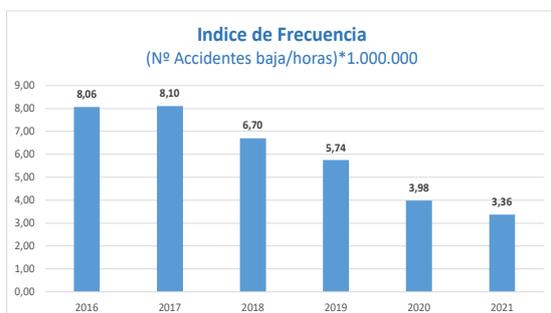
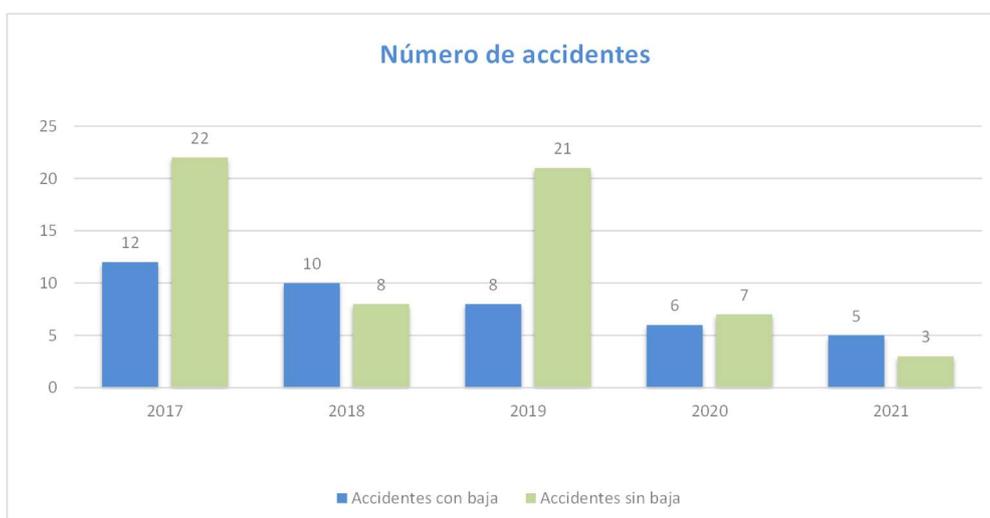
El Grupo TSK considera firmemente que la seguridad y salud es un asunto fundamental y prioritario por la naturaleza de la actividad que desarrolla.

Ejercicio 2021

El Servicio de Prevención de TSK lleva un estudio mensual de siniestralidad. Se detallan a continuación el número de accidentes con baja y sin baja de los empleados de TSK registrados en 2021.

Accidentalidad Empleados propios	Hombre	Mujer
Número de fallecimientos	0	0
Accidentes con baja	4	1
Accidentes sin baja	2	1
Jornadas perdidas (días)	80	27
Índice de frecuencia	3,42	3,15
Índice de Gravedad	0,07	0,09

Analizando los datos históricos, vemos el descenso importante en el número de accidentes, especialmente en los accidentes sin baja.



Ejercicio 2020

Accidentalidad Empleados propios	Hombre	Mujer
Número de fallecimientos	0	0
Accidentes con baja	5	1
Accidentes sin baja	7	0
Jornadas perdidas (días)	233	4
Índice de frecuencia	4,18	3,24
Índice de Gravedad	0,19	0,01

En 2020 y 2021, no se ha diagnosticado entre los empleados del Grupo TSK ninguna enfermedad derivada de actividad profesional.

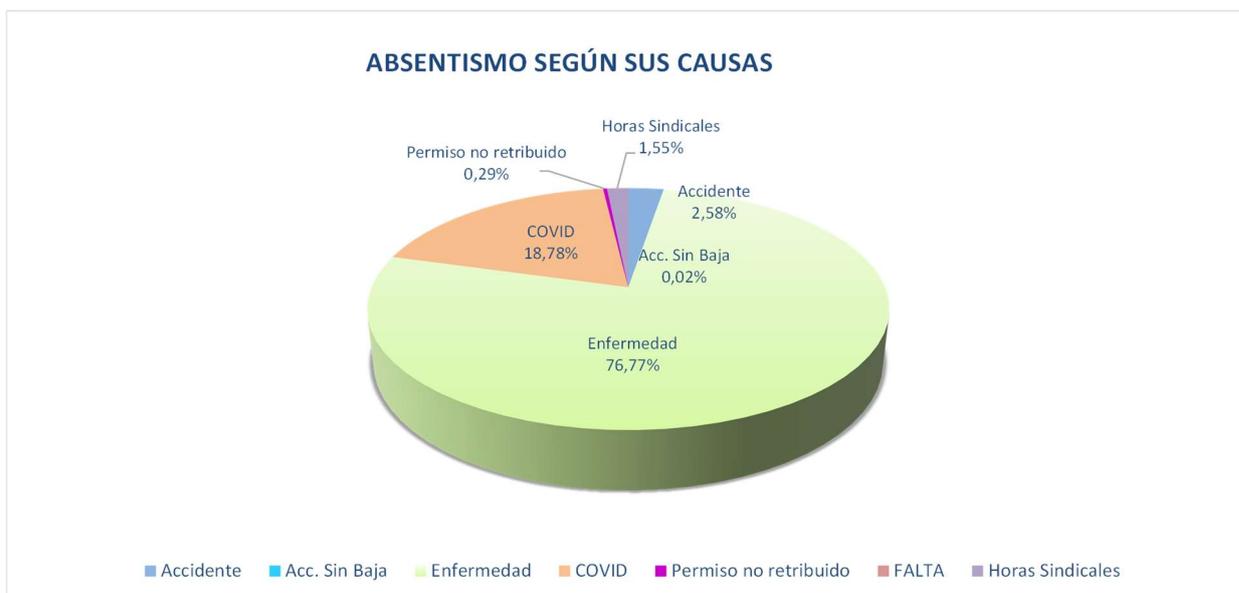
El Grupo TSK realiza un seguimiento del absentismo que se produce en el Grupo entendiendo como absentismo laboral al incumplimiento por parte de los trabajadores de la jornada laboral, bien por retrasar su incorporación o adelantar su salida diaria o bien por no acudir al trabajo en una jornada completa o varias. El absentismo laboral no es constante, sufre distintas subidas y bajadas a lo largo del año, que depende de múltiples factores, como el sector de la actividad, el tamaño, la época del año, etc.

Se considera la tasa media de absentismo la relación entre el número de horas perdidas y el número de horas posibles de trabajo para un período de referencia determinado.

En la siguiente tabla se reflejan las horas perdidas en TSK en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021 y 2020 relacionando los distintos tipos de absentismos considerados:

Horas absentismo						
	2021			2020		
Absentismo computable	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Accidente	776	504	1.280	2.568	496	3.064
Accidente sin baja	8	4	12	32	0	32
Enfermedad	29.354	8.776	38.130	43.425	9.568	52.993
Covid	6.568	2.760	9.328	2.856	1.456	4.312
Permiso no retribuido	18	124	142	0	74	74
Falta	0	6	6	0	2	2
Huelga	0	0	0	0	0	0
Absentismo no computable	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Permiso retribuido	16.422	2.276	18.698	13.864	1.845	15.709
Horas sindicales	768	0	768	931	24	955

En el gráfico siguiente, se muestra el porcentaje que supone según el total de absentismo, cada una de las causas:



Servicios de salud en el trabajo (403-3)

TSK realiza un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores y trabajadoras mediante el servicio de prevención ajeno de vigilancia de la salud, responsables de vigilar su salud, a través de la realización de exámenes médicos periódicos.

En términos generales TSK considera que, en el desarrollo de sus actividades, los trabajadores y trabajadoras no están expuestos a enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo, que puedan considerarse de alto nivel de incidencia o de alto riesgo.

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

En el Grupo TSK consideramos a las personas como el pilar fundamental de su desarrollo. Por ello, apostamos por la formación continua y para ello destinamos importantes recursos tanto personales como económicos para cumplir con el Plan de Formación anual, esfuerzo cuyo retorno más evidente es la calidad de nuestros recursos humanos. Esta formación, no sólo permite el desarrollo personal de nuestros trabajadores y trabajadoras, sino el crecimiento sostenible de nuestra empresa.

Media de horas de formación al año por empleado (404-1)

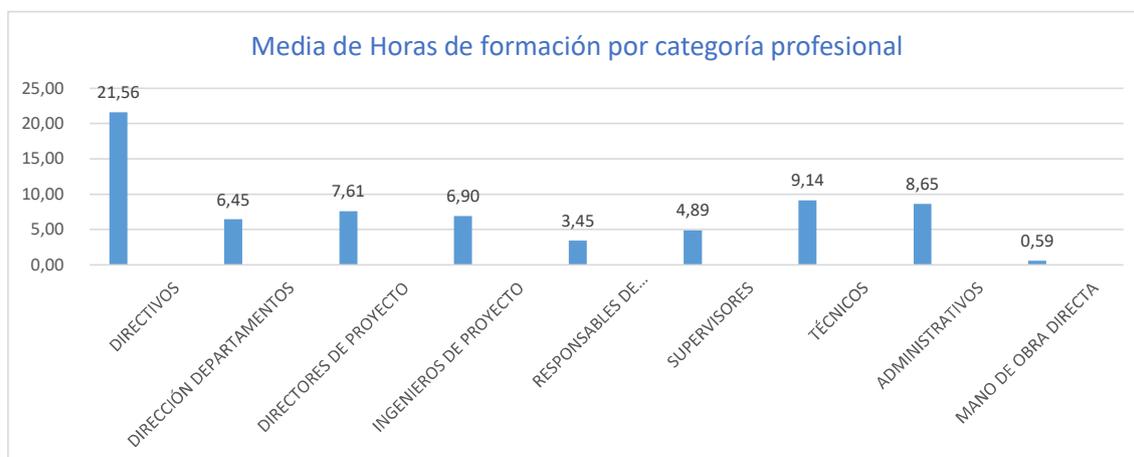
Nuestra prioridad es disponer de un plan de formación que permita formar a todo nuestro personal, adaptado a los distintos niveles de la organización. En 2021 se realizaron un total de 6.444 horas de formación, lo que supone una media de 6 horas por empleado. Respecto a las horas de formación recibidas por el personal femenino, se realizaron un total de 2.181 horas, lo que supone unas 11 horas por empleada y en el personal masculino se han realizado 4.263 horas de formación lo que supone 5 horas por empleado aproximadamente.

La formación ha alcanzado a todo el personal, en las diferentes áreas, con la siguiente distribución de horas:

Horas de formación		
	2021	2020
Categoría	Horas	Horas
Idiomas	557	3.744
Técnica	5.131	8.864
Seguridad y Salud	160	1.240
Otras	596	136
TOTAL	6.444	13.984

Horas de formación por categoría profesional		
	2021	2020
Categoría	Horas	Horas
Directivos	388	542
Dirección Departamentos	303	445
Directores de Proyecto	464	1.117
Ingenieros de Proyecto	1.664	5.078
Dirección de Construcción	100	89
Técnicos	2.294	4.501
Supervisores	513	263
Administrativos	571	1.152
Mano de obra directa	147	797
TOTAL	6.444	13.984

Durante parte de 2020 se dieron clases presenciales (idiomas por ejemplo) hasta que se suspendieron por confinamiento. Durante el 2021 casi todas las formaciones presenciales fueron suspendidas (idiomas, formación convenio metal, etc.). En la tabla horas de formación se ve que la mayor diferencia es en estas dos áreas, idiomas y seguridad y salud.



Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición (404-2)

Los programas de mejora de las aptitudes de los empleados permiten a TSK planificar la obtención de competencias en sus empleados que permitan el cumplimiento de metas en un entorno de trabajo cambiante. Contar con empleados más cualificados potencia el capital humano de la organización y contribuye con la satisfacción de los empleados.

En concreto, en el ejercicio 2021 se desarrolló el plan de formación anual que recoge las acciones formativas a desarrollar. Siguiendo la metodología establecida por el Sistema de Gestión, los responsables de los diferentes departamentos han analizado las carencias o necesidades formativas de su personal, generando los correspondientes informes de necesidades para la planificación de dichas acciones en el

Plan de Formación. El plan de formación ha sido emitido y revisado en cuatro ocasiones durante el ejercicio 2020. El plan de formación está compuesto principalmente por las siguientes áreas: Idiomas, técnico y seguridad y salud.

Diversidad e igualdad de oportunidades

El Grupo TSK cuenta con una Política de Igualdad en la que se refleja un claro compromiso de la organización con las personas que trabajan en TSK y con la Sociedad. El modelo de gestión de TSK se basa en los valores corporativos del Grupo y en el plan estratégico que considera a las personas como el pilar fundamental de su desarrollo, aplicando de esta manera las siguientes políticas:

- Fomento de estabilidad en el empleo
- Cumplimiento de la legislación
- Desarrollo de las competencias y habilidades personales a través de la formación
- Fomento de las políticas de igualdad
- Implantación de programas de gestión del conocimiento
- Planes de carrera y beneficios sociales

En su afán por fomentar e implantar las políticas de igualdad en la organización, la Dirección de TSK firma una declaración de intenciones que establece:

- Su compromiso con la igualdad
- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico
- El impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad efectiva
- Atender especialmente a las situaciones de discriminación indirecta que pueden darse a través de la gestión de las políticas de recursos humanos
- La proyección de una imagen de la empresa acorde con este compromiso

La puesta en práctica de estos principios se lleva a cabo a través del diseño e implantación del plan de igualdad cuyos objetivos son los siguientes:

- Formalizar el compromiso con la igualdad y establecer indicadores para el adecuado seguimiento y evaluación de las políticas de igualdad
- Establecer un sistema objetivo de selección que garantice la no discriminación en dicho proceso ya sea de manera directa o indirecta
- Garantizar que el acceso a la formación y desarrollo profesional en la empresa es igual para todos y todas
- Establecer un sistema retributivo claro y un procedimiento para la revisión salarial basado en criterios objetivos
- Establecer los medios oportunos para fomentar que la igualdad y la conciliación se incorporen como un elemento de la cultura organizativa

Para dar cumplimiento a estos objetivos TSK elabora y revisa anualmente una programación de medidas que pretenden velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades en la organización y promover estos comportamientos entre su plantilla.

Adicionalmente, con la intención de promover un trato respetuoso y digno al que toda persona tiene derecho, TSK se compromete a crear y mantener un entorno laboral respetuoso y a tal efecto tenemos un Protocolo de Prevención y actuación en casos de Acoso.

El objeto de este protocolo es establecer unas medidas preventivas y un procedimiento de actuación a seguir en caso de que se produzcan situaciones de acoso físico, psicológico o mobbing, acoso sexual y/o por razón de sexo. TSK manifiesta su preocupación y compromiso en prevenir, evitar y resolver los supuestos en las situaciones mencionadas o cualquier situación de la misma índole que atente contra el respeto y dignidad de la persona. A tales efectos, TSK expresa su deseo de que toda la plantilla sea tratada con dignidad, no permitiendo ninguna de las situaciones mencionadas según lo recogido en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Según lo expuesto en el Código de Ética de TSK, todos los trabajadores y colaboradores de TSK deben tratarse entre ellos con respeto y dignidad. Esta responsabilidad incluye especialmente evitar conductas que constituyan acoso sexual o laboral o que impliquen discriminación por raza, sexo, religión, nacionalidad o discapacidad.



Diversidad en órganos de gobierno y empleados (405-1)

El desglose del número medio de empleados de TSK por género y edad del 2021 comparado con la media del año 2020.

Distribución de empleados por edad y país

Bandas de edades	2021					2020				
	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres
ESPAÑA										
Menos de 30 años	46	15	61	4%	1%	47	19	65	5%	2%
30 - 50 años	518	157	676	49%	15%	481	156	637	49%	16%
Mayores de 50 años	305	26	331	29%	2%	254	26	280	26%	3%
TOTAL EMPLEADOS	869	199	1068	81%	19%	781	201	982	80%	20%

Distribución de empleados por categoría profesional

Categoría profesional	2021					2020				
	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres
Ingeniero superior/ licenciados y asimilados	260	97	357	24,33%	9,10%	285	104	388	29,01%	10,54%
Ingeniero Técnico / diplomados y asimilados	165	43	208	15,43%	4,04%	165	45	210	16,84%	4,59%
Jefe de Obra / Supervisor / Encargado	99	1	100	9,28%	0,09%	102	1	103	10,41%	0,10%
Delineante	54	9	63	5,06%	0,87%	58	11	69	5,87%	1,12%
Técnicos	9	10	19	0,84%	0,92%	8	6	14	0,84%	0,60%
Jefes de 1ª	6	6	12	0,57%	0,57%	7	7	14	0,71%	0,69%
Oficial Administrativo	12	21	32	1,08%	1,96%	10	21	31	1,07%	2,09%
Ayudante no titulado	6	8	14	0,53%	0,75%	6	5	12	0,64%	0,55%
Oficial de 1ª	142	0	142	13,30%	0,00%	92		92	9,40%	0,00%
Oficial de 2ª	59	0	59	5,50%	0,00%	21		21	2,13%	0,00%
Oficial de 3ª	48	0	48	4,47%	0,00%	18		18	1,80%	0,00%
Especialista	4	0	4	0,33%	0,01%	7		7	0,68%	0,00%
Becario	7	3	10	0,67%	0,30%	1	2	3	0,12%	0,18%
TOTAL EMPLEADOS	869	199	1068	81%	19%	781	201	982	80%	20%

Para la correcta interpretación de la información comparativa debemos de tener en cuenta que se ha incluido información de nuevas sociedades que han ganado importancia dentro del Grupo TSK y se ha dejado de incluir información relativa a otras sociedades que dejaban de ser significativas a los efectos de este informe, tal y como se indica en las secciones “Perfil de la Organización” y “Cambios en la elaboración del informe (102-49)”.

El número de medio de empleados de TSK Flagsol Engineering GmbH e Ingeniería Franco Española OMEGA, S.A. en el ejercicio 2020 fue de 29 (22 hombre y 7 mujeres) y, el número medio de empleados de UTE Bloque IV cuyos datos están incluidos en el ejercicio 2021 y no en el ejercicio 2020 es de 158 (153 hombres y 5 mujeres).

Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Los salarios de todos los trabajadores de TSK se encuentran por encima del salario mínimo interprofesional en cada país en los que opera, siendo la remuneración de todos los trabajadores, tanto de personal directo como de personal indirecto, superior a la de la media sectorial. En este sentido, la remuneración del personal directo está sujeta a convenio mientras que la remuneración del personal indirecto está sujeta a remuneraciones con condiciones superiores a las establecidas convenio.

Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (405-2)

Es prioridad de TSK revisar sus operaciones y decisiones a fin de fomentar la diversidad, eliminar los sesgos por sexo y apoyar la igualdad de oportunidades. Estos principios son aplicables por igual a la selección de personal, a las oportunidades de progreso y a las políticas de remuneración.

Es importante para el Grupo TSK la igualdad de remuneración para retener a empleados cualificados.

En el cálculo de las remuneraciones medias se incluye únicamente conceptos fijos, eliminando los conceptos de devengo por expatriación, retribución por tareas, primas, vivienda y movilidad. En estas tablas no se encuentran recogidas las remuneraciones del Comité de Dirección, que se encuentra desglosada de forma separada en el siguiente apartado.

Remuneraciones medias por edad						
Bandas de edades	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 30 años	23.105,99	21.795,49	22.777,04	26.741,47	24.112,17	25.993,21
30-50 años	37.645,62	36.526,34	37.384,84	40.835,13	39.769,49	40.573,71
Mayores de 50 años	43.319,11	41.963,40	43.212,68	49.031,57	40.491,30	48.229,55

Remuneraciones medias por categoría profesional						
Categoría profesional	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ingeniero superior/ licenciados y asimilados	49.100,97	40.627,10	46.794,81	48.576,75	41.074,97	46.567,69
ingeniero Técnico / diplomados y asimilados	44.486,48	35.050,38	42.529,08	45.978,22	35.006,01	43.616,59
Jefe de Obra / Supervisor / Encargado	38.865,80	44.915,98	38.926,22	39.525,46	48.615,97	39.613,56
Delineante	33.995,42	34.641,02	34.089,88	35.718,58	32.110,75	35.140,44
Técnicos	42.452,68	30.334,87	36.102,56	38.867,19	30.815,31	35.500,21
Jefes de 1ª	37.188,34	30.308,52	33.722,14	34.536,36	30.978,04	32.782,92
Oficial Administrativo	28.893,25	29.242,98	29.118,97	32.325,07	29.662,64	30.562,23
Ayudante no titulado	30.586,09	28.710,41	29.488,06	26.966,01	30.871,28	28.779,21
Oficial de 1ª	28.642,66	28.642,66	28.642,66	25.483,17	25.483,17	25.483,17
Oficial de 2ª	26.157,75	26.157,75	26.157,75	21.813,00	21.813,00	21.813,00
Oficial de 3ª	24.783,37	24.783,37	24.783,37	22.747,26	22.747,26	22.747,26
Especialista	19.097,98	19.197,18	19.197,18	22.364,81	22.364,81	22.364,81
Becario	5.530,69	6.661,93	5.881,21	3.961,03	5.798,15	5.051,98

Brecha salarial

Los convenios colectivos de aplicación regulan la remuneración media de los trabajadores en todo TSK estableciendo criterios de equidad entre puestos de trabajo similares con independencia del género. En este sentido, tanto las remuneraciones del personal sujeto a convenio como la del personal fuera del mismo están establecidas equitativamente evitando la existencia de discriminación por cuestión de género. El cálculo matemático de la brecha salarial entendido como la diferencia entre la remuneración media de los hombres y mujeres sobre la remuneración media de los hombres se sitúa en el 7,13% (9,88% en el ejercicio 2020). Esta diferencia se corresponde a multitud de factores, desde la composición del género del grupo, a la diferente especialización de los puestos de trabajo, antigüedad, etc. Se ha excluido del cálculo de brecha salarial al Comité de Dirección, donde en la tabla siguiente se desglosa la información de remuneraciones medias desagregada por género de este colectivo.

Cálculo brecha salarial				
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Salario medio	38.869,14	36.097,08	40.841,91	36.806,89
Brecha salarial	7,13%		9,88%	

Remuneración media de los Consejeros y Directivos

Incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y cualquier otra percepción, el detalle de las remuneraciones medias del Comité de Dirección es el siguiente:

Remuneraciones medias Comité Dirección						
	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comité Dirección	159.286,59	102.617,90	147.558,71	169.663,21	144.951,23	164.367,79

Se incluyen las remuneraciones medias de los 5 miembros del Consejo de Administración, incluyendo el Presidente del mismo.

NO DISCRIMINACIÓN

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (406-1)

A lo largo de los ejercicios 2020 y 2021, TSK no ha recibido a través de los canales autorizados ninguna comunicación relativa a aspecto de discriminación laboral, en concreto, acoso laboral.

Los centros de trabajo de TSK cumplen con los requisitos actuales asociados a la eliminación de las barreras arquitectónicas y sus leyes complementarias (nacionales y autonómicas).

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas (411-1)

No se ha identificado ningún caso de violación de los derechos de los pueblos indígenas durante el periodo objeto de este Informe.

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

El Grupo TSK se compromete a prevenir y mitigar posibles acosos, castigos físicos o mentales y cualquier tipo de abuso que puedan sufrir sus empleados, incluyendo el cumplimiento de leyes, normas y reglas de salarios y horas de trabajo; así como salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo, teniendo en cuenta el país en el que se realiza la actividad.

La compañía dispone de medidas implantadas para prevenir actuaciones de abusos en el Grupo como el Código Ético o el Protocolo de Prevención y Actuación de Acoso.

Algunos de los principios del Código Ético de TSK que regulan aspectos relacionados con Derechos Humanos son los siguientes:

- Respeto a los derechos humanos y denuncia contra todo tipo de acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso

- Cumplimiento de las leyes, reglas y normas aplicables en materia de salarios y horas de trabajo deberán en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo
- No utilización de mano de obra forzada u obligada y libertad de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación
- No utilización de mano de obra infantil y cumplimiento específico de las normas OIT
- Respeto al derecho que tienen los empleados a asociarse libremente
- Proporción a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral

En relación al Protocolo de Prevención y Actuación de Acoso, el Grupo elabora y distribuye el mismo entre todos sus trabajadores como medida de prevención de la violación de los derechos humanos.

La responsabilidad final de materializar el compromiso de respeto a los derechos humanos en el día a día radica en todas las personas empleadas en el Grupo. Así, cada área y empleado tiene el deber de conocer los asuntos de su competencia que puedan suponer una vulneración de los derechos humanos e implantar las medidas de diligencia debida para prevenirlo, evitarlo y gestionarlo.

Para la gestión de los casos de vulneración de derechos humanos TSK cuenta con un buzón de denuncias accesible tanto a los trabajadores, como a proveedores y clientes, a través del cual la compañía es capaz de tomar acción en casos de acoso o abuso mediante el seguimiento, la gestión y la resolución de los mismos, asegurándose que no se vuelvan a materializar en el futuro.

Tanto en 2020 como en 2021, TSK no tiene constancia de haber recibido ninguna denuncia en materia de Derechos Humanos.

Adicionalmente, en el Protocolo de Prevención y Actuación de Acoso se describe el protocolo de actuación en caso de que un trabajador sienta que está siendo objeto de cualquier tipo de acoso o que sospeche sobre un compañero. Todo el personal tiene la responsabilidad de ayudar a crear un entorno laboral en el que se respete la dignidad de todos.

De forma general, cualquier conducta inadecuada o caso de acoso deberá ser comunicada a la empresa a través del correo que ésta tiene habilitada para los empleados por tal motivo: igualdad@grupotsk.com con independencia de la diferente forma de proceder con posterioridad según el caso.

La Dirección de la empresa es la única con competencia para tomar las acciones de tipo preventivo, organizativo o disciplinario que considere necesarias.

COMUNIDADES LOCALES

Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo (413-1)

Dependiendo de las necesidades y expectativas de la comunidad donde nos encontremos, ofrecemos la posibilidad de realizar proyectos de apoyo a la misma.

Durante los ejercicios 2019 y 2020 se desarrolló un proyecto local de la mejora de la comunidad indígena en Ancotanga (Bolivia), situada cerca de Oruro, donde el Grupo TSK construyó una planta fotovoltaica. Se trata de una comunidad con muy pocas viviendas y recursos mínimos, y varios locales abandonados por la migración de la población a las ciudades. TSK instaló un sistema fotovoltaico para el bombeo de agua y así conseguir un sistema de riego eficaz. Este mecanismo también se utilizó para colocar una conexión de suministro de agua de uso doméstico. En esta misma población, el Grupo TSK empezó a rehabilitar una pequeña escuela abandonada, que se destinará a centro comunitario social además de una pequeña biblioteca.

Debido al efecto de la pandemia Covid-19, los proyectos han sufrido una ralentización de su avance, por lo que no ha habido nuevos proyectos dónde se hayan acometido nuevas acciones.

Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales (413-2)

No se han desarrollado actividades o proyectos con impacto negativos significativos durante el periodo objeto de este Informe

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios (416-1)

TSK evalúa la totalidad de sus proyectos desde el punto de vista de la salud y seguridad asegurándose que en el momento de entrega de los proyectos estos cumplan tanto los estándares de seguridad y salud propios como aquellos exigidos por el cliente y la legislación de aplicación.

Debido a la necesidad de ampliar y mejorar su competitividad, desde TSK se desarrollan proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, que les permiten ofrecer a sus clientes las soluciones tecnológicas y económicas más adecuadas a sus necesidades respetando en todo momento las medidas de seguridad y salud.

Así mismo, TSK mantiene un compromiso y responsabilidad con los clientes, preocupándose por desarrollar y ofrecer soluciones que cumplan las expectativas del cliente y manteniendo un flujo de comunicación constante.

Uno de los ejemplos de medidas para la salud y seguridad de los consumidores llevados a cabo son los estudios “HAZOP” consistentes en la realización de estudios de ingeniería con la finalidad de detectar las situaciones de inseguridad en plantas industriales debidas a la operación o los procesos productivos de las mismas.

Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios (416-2)

No se han identificado incumplimientos relativos a la salud y seguridad de los proyectos desarrollados por TSK en el periodo objeto de este Informe.

PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente (418-1)

No se han identificado reclamaciones derivadas de violaciones de la privacidad y/o pérdida de datos del cliente en el periodo objeto de este informe.

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico (419-1)

No se han identificado incumplimientos de leyes y/o normativas en los ámbitos social y económico.

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.

TSK se compromete a implicarse más allá de sus proyectos con actividades que redunden en beneficio de la región donde se sitúan y de la sociedad en la que actúan, considerando que el compromiso social es inherente a la actividad empresarial, a la que cabe atribuir en buena medida el creciente nivel de prosperidad y bienestar de la sociedad. Se considera, por tanto, parte de responsabilidad del Grupo, apoyar a organizaciones que trabajan para la mejora de la sociedad. En este sentido, desde TSK se apoya a aquellos que trabajan en el ámbito cultural, científico, en la cooperación internacional y solidaridad y en el fomento de la actividad empresarial y emprendedora.

Además, el Grupo trabaja muy activamente en países en desarrollo, donde aportan recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos, así como la experiencia, para favorecer y contribuir a mejorar el bienestar de las sociedades donde se encuentran presentes. Por ejemplo, la mejora de infraestructuras que permiten el acceso al agua potable y electricidad a miles de personas en países como en Bangladesh, Brasil, Colombia, Nicaragua y Venezuela entre otros, colaboraciones con universidades, asociaciones, ONG, patrocinio de eventos deportivos y culturales, o proyectos concretos en países de destino.

En el año 2021, TSK destinó más de 218.000 euros a proyectos internacionales y organizaciones en diferentes ámbitos de acción social. Durante el 2020, se destinaron más de 295.000 euros.

- Acción social: 62.500 €
- Actividades deportivas: 54.700 €
- Fundación Cultural: 60.300 €
- Entidades empresariales y centros tecnológicos: 40.711,82 €

Las colaboraciones y patrocinios con los que TSK cuenta mundialmente son los siguientes:

Patrocinio de entidades deportivas:



Colaboración con asociaciones benéficas y ONGs:



Colaboraciones en materia cultural, investigación y educación:



Índice de contenidos (GRI 102-55)

1. Perfil de la Organización		
Indicador	Contenido	Página
102-1	Nombre de la organización	3
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios más importantes	3
102-3	Ubicación de la sede	4
102-4	Ubicación de las operaciones	4
102-5	Propiedad y forma jurídica	4
102-6	Mercados servidos	6
102-7	Tamaño de la organización	7
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	7
102-9	Cadena de suministro	9
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	11
102-11	Principio o enfoque de precaución	32
102-12	Iniciativas externas que la organización suscribe o adopta	12
102-13	Principales asociaciones a las que se pertenece	12

2. Estrategia		
Indicador	Contenido	Página
102-14	Declaración del máximo responsable	2,13
102-15	Principales riesgos, impactos y oportunidades	13

3. Ética e Integridad		
Indicador	Contenido	Página
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	15

4. Gobernanza		
Indicador	Contenido	Página
102-18	Estructura de gobierno	16

5. Participación de los Grupos de Interés		
Indicador	Contenido	Página
102-40	Grupos de interés vinculados con la organización	18
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	17
102-42	Identificación y selección de Grupos de interés	18
102-43	Enfoque para la participación de los Grupos de interés	19
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	23

6. Prácticas para la elaboración del Informe		
Indicador	Contenido	Página
102-45	Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del presente informe	3
102-46	Definición del contenido y alcance del informe y las coberturas del tema	24
102-47	Aspectos materiales identificados	25
102-48	Reformulación de información facilitada en informes anteriores	27
102-49	Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe	27

6. Prácticas para la elaboración del Informe		
Indicador	Contenido	Página
102-50	Periodo cubierto por el informe	27
102-51	Fecha del informe anterior	27
102-52	Ciclo de presentación del informe	27
102-53	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe	27
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	27
102-55	Índice de contenidos GRI	57
102-56	Verificación externa	69

Enfoque de gestión		
Indicador	Contenido	Página
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Ver apartado "Prácticas para la elaboración del informe", página 24 13, 19
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	Ver apartado "Prácticas para la elaboración del informe", página 24
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Ver apartados "A. Dimensión Económica", "B. Dimensión ambiental", "C. Dimensión social"

Dimensión Económica				
Aspecto Material		Indicador	Página	
201	Desempeño económico	201-2	Implicaciones financiera y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	28
		201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	28
		201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	29
202	Presencia en el mercado	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	30
205	Anticorrupción	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	30
		205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	31

Dimensión Medioambiental				
Aspecto Material		Indicador	Página	
302	Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	35
		302-2	Consumo energético fuera de la organización	35
303	Agua	303-5a	Consumo de agua	35
304	Biodiversidad	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	36
		304-3	Hábitats protegidos o restaurados	37
		304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	37
305	Emisiones	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	38
		305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	38
306	Efluentes y residuos	306-2	Residuos por tipo	33
307	Cumplimiento regulatorio medioambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	39
308	Evaluación ambiental de los proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo de proveedores con los criterios ambientales	39

Dimensión Medioambiental				
Aspecto Material		Indicador		Página
		308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	39

Dimensión Social				
Aspecto Material		Indicador		Página
401	Empleo	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	40
		401-3	Permiso parental	40
402	Relaciones entre los trabajadores y la empresa	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	42
403	Salud y seguridad en el trabajo	403-9a	Lesiones por accidente laboral	43
		403-3	Servicios de salud en el trabajo	45
		403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	42
404	Formación y enseñanza	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	46
		404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	47
405	Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	49
		405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	50
406	No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	52
411	Derechos de los pueblos	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	52
412	Derechos Humanos	103-2	Enfoque de gestión (con visión al GRI 412)	19
413	Comunidades locales	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	49
		413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	53
416	Salud y seguridad de los clientes	416-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	54
		416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	55
418	Privacidad de los clientes	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	55
419	Cumplimientos socio económico	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	55

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Vinculación con Indicadores GRI	Página del Informe	Observaciones
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	3	-
			GRI 102-4 Localización de las actividades	4	
			GRI 102-6 Mercados servidos	6	
			GRI 102-7 Dimensión de la organización	7	
			GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	13	
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	13, 19	-
		Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	32	-
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	13	-
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	32	-
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-				
		Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	32	-

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Vinculación con Indicadores GRI	Página del Informe	Observaciones
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	39	-
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)	38	-
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 306) GRI 306-2 Residuos por tipo	34	-
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5a Extracción de agua por fuente	35	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300)	33	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización	35 35	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	-	38	-
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	13	-
			GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	28	
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	38	-
	GRI 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire		38	-	
	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)		38	-	
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	36	-

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Vinculación con Indicadores GRI	Página del Informe	Observaciones
			GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	37	-
			GRI 304-4 Especies que aparecen la Lista Roja de la UICN	37	-
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-		-
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	13, 19	-
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	13	-
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización	7	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
			GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	7	
GRI 405-1 b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad (indicar número total además del porcentaje).			49		
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	7	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	7	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas,		

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Vinculación con Indicadores GRI	Página del Informe	Observaciones
				Ingemas México y UTE Bloque IV
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	-	42	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	46	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
	Brecha Salarial	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	50	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	-	51	-
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	-	52	-
		GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	28	-
	Implantación de medidas de desconexión laboral	-	41	-
	Empleados con discapacidad	-	41	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8 c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	7	-
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9a Lesiones por accidente laboral	43	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 103-2 Enfoque de gestión		-
		GRI 401-3 Permisos parentales	40	-

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Vinculación con Indicadores GRI	Página del Informe	Observaciones
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad).	39	-
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9a Lesiones de accidente laboral	39	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo	42	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	17	-
		GRI 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en temas formales con sindicatos	42	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	17	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza)	46	-
		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	47	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	47	Incluye las Sociedades del Grupo TSK: TSK, PHB, Ingemas, Ingemas México y UTE Bloque IV
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	41	-
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	47	-
	Planes de igualdad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	49	-
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	49	-
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo)	40	-
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	49	-

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Vinculación con Indicadores GRI	Página del Informe	Observaciones
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	41	-
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	52	-
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	13, 19	-
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	13	-
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	53	-
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	53	-
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	52	-
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	52	-
	GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	55	-		

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Vinculación con Indicadores GRI	Página del Informe	Observaciones
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 406 No discriminación; 408 Trabajo Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos)	53	-
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	13, 19	-
			GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti-corrupción	30	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	13	-
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con este indicador este requisito de la ley	30
GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas				31	-
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	30	-
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	55	-

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Vinculación con Indicadores GRI	Página del Informe	Observaciones
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	13, 19	-
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	13	-
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	53	-
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	53	-
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	53	-
		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	12	-
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	36	-
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	36	-
			GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	11	-

Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Vinculación con Indicadores GRI	Página del Informe	Observaciones
			GRI 102-9 Cadena de suministro	9	-
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo de proveedores con los criterios ambientales	39	-
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	39	-
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	54	-
			GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	54	
			GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	55	
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	55	-
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	55	
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	-	28	No se reportan los beneficios obtenidos país por país
		Impuestos sobre beneficios pagados	-		-
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		-